



REVISIÓN ORDINARIA DEL POT PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

REUNIONES VIRTUALES

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN 2020



Agenda a Desarrollar

1. Presentación del objetivo, alcance de la reunión, reglas para la participación y facilitadores/as del espacio. (10 minutos)
2. Presentación de aspectos básicos del POT, diagnóstico, aspectos generales y de detalle. (45 minutos). **Temas:**
 - RESUMEN **DIAGNOSTICO GENERAL** DE LA REVISIÓN DEL POT
 - PRESENTACIÓN **DIAGNOSTICO LOCALIDAD**
 - BALANCE **RESUMEN CABILDOS** 2019 Y DEL **CONCEPTO DEL CTPD**
3. Espacio para preguntas, observaciones, aportes e inquietudes de los y las participantes (60 minutos)
4. Presentación de los canales y medios dispuestos para la participación ciudadana en el proceso de revisión del POT 2020. (15 minutos)
5. Cierre de la reunión y evaluación



Objetivo General

Informar y garantizar la participación a las autoridades de planeación y de gobierno, así como a las diversas organizaciones sociales y ciudadanas en el proceso de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - 2020. Lo anterior en el marco de la etapa de mitigación provocada por la llegada del COVID-19 a la ciudad.



Alcance

El alcance de la presente reunión virtual es dar a conocer los aspectos generales y de detalle del diagnóstico del POT, para recibir aportes de las autoridades, instancias, organizaciones y ciudadanía sobre las problemáticas, necesidades y realidades de los diferentes territorios, que sirvan de soporte para la formulación de los temas estructurales y los instrumentos del POT.

POT
— PLAN DE —
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Reglas para la Participación

Para la Secretaría Distrital de Planeación es fundamental escuchar, comprender y atender los requerimientos de las autoridades y de la ciudadanía en el proceso de revisión del POT de nuestra ciudad, por lo que les proponemos:

1. Respeto por las opiniones y posturas de cada uno/a de los y las participantes en la reunión.
2. Realizar intervenciones cortas y precisas para que la mayoría de personas que quieran hablar lo puedan hacer.
3. Mantener el micrófono en silencio mientras no se está interviniendo en la reunión.
4. Solicitar la palabra a través del chat o por el micrófono.



Facilitadores/as

Las reuniones virtuales se encuentran acompañadas por profesionales de la Subsecretaría de Planeación Territorial y de la Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación de la Secretaría Distrital de Planeación.



¿ Qué es el Plan de Ordenamiento Territorial?

- ❖ Es el instrumento básico definido en la Ley 388 de 1997, para que los municipios y distritos del país planifiquen el ordenamiento del territorio urbano y rural.
- ❖ El POT contiene un conjunto de objetivos, políticas, estrategias, metas, normas, programas y proyectos que orientan el desarrollo físico del territorio.
- ❖ Define la estrategia de cómo puede la ciudad hacer uso del su suelo, en qué condiciones se puede localizar la vivienda, las actividades productivas, culturales y de esparcimiento, así como también define los perímetros de las zonas que se encuentran clasificadas como áreas protegidas.



¿Qué función tiene el Plan de Ordenamiento Territorial?

- ❖ El POT orienta y prioriza las decisiones e intervenciones generales que debe hacer la Administración Distrital, que permiten el desarrollo y mejoramiento de los parques, los andenes, las ciclorrutas, los centros de atención a la población, las vías, los servicios públicos y los equipamientos, por eso es importante conocerlo para que en los Planes de Desarrollo de cada una de las administraciones que llegue, le den continuidad a los proyectos estratégicos.
- ❖ También prevé las posibilidades de desarrollo de programas conjuntos entre el sector público y privado.

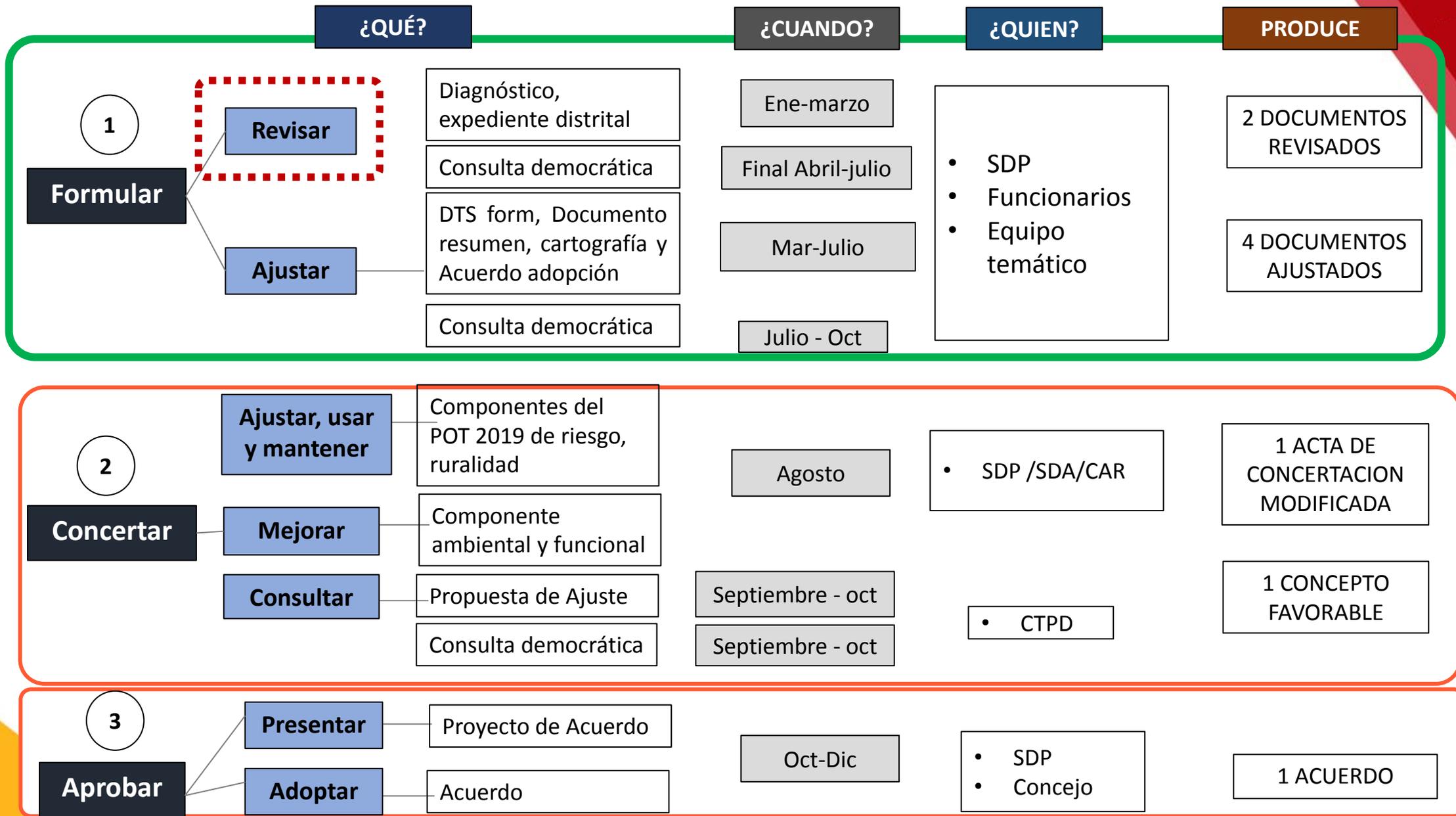


¿Cuál es el estado actual del POT de Bogotá?

- ❖ El Distrito Capital adoptó su primer POT, mediante el Decreto Distrital 619 de 2000 y fue revisado por primera vez mediante el Decreto Distrital 469 de 2003. Posteriormente, el alcalde mayor adoptó el Decreto Distrital 190 de 2004 y en él se compilaron las normas contenidas en los dos decretos anteriores.
- ❖ El Decreto Distrital 190 de 2004 es el POT que actualmente rige para Bogotá, conjuntamente con los decretos que se han producido en desarrollo de su reglamentación. Si desea conocer estos decretos y otra reglamentación urbanística de Bogotá, puede consultar la página web de la Secretaría Distrital de Planeación: www.sdp.gov.co.



Plan de Acción para la revisión y ajuste al POT (inhouse)





Línea de tiempo de los Planes de Ordenamiento Territorial POT Bogotá



1. Estado de la Revisión- Diagnóstico



REGIÓN

ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL

POBLACIÓN

MOVILIDAD

REVITALIZACIÓN

SISTEMA DE CUIDADO

1. No hay articulación regional en la ocupación del suelo de la Sabana.
2. Los municipios no han incluido el POMCA en las propuestas de ajustes a sus POT. Esta orden judicial es una oportunidad para definir una visión regional compartida
3. Se está perdiendo el suelo de riqueza agrológica y la vocación de la Sabana (incluida Bogotá) como de interés ecológico nacional.
4. Los hechos regionales diagnosticados no fueron incluidos en la formulación del POT 2019.

1. Persiste la ocupación de suelo de protección por riesgo.
2. En el POT 2019 la EEP se degradaba a una Estructura Ambiental y de Espacio Público, cuyas funciones son diferentes.
3. Se formularon proyectos de urbanización sobre componentes de la EEP (Ciudad Rio y Lagos de Tunjuelo) y quedó condicionada a la sustracción la urbanización de la Reserva TVDH

1. Se planteaban proyecciones poblacionales con supuestos en cifras y metodologías no ajustadas a las cifras del DANE.
2. El ajuste a estas cifras ajustará la necesidad de vivienda, servicios y de habilitación de suelo en los próximos 12 años.
3. En estudio preliminar se encuentra posibles fallos metodológicos en el cálculo de proyecciones, que se ajustarán en la formulación.

1. El sistema de transporte se asociaba especialmente a TM
2. La segunda fase de la PLMB se extendía al norte.
3. El componente férreo regional no se articula al sistema de movilidad de la ciudad.

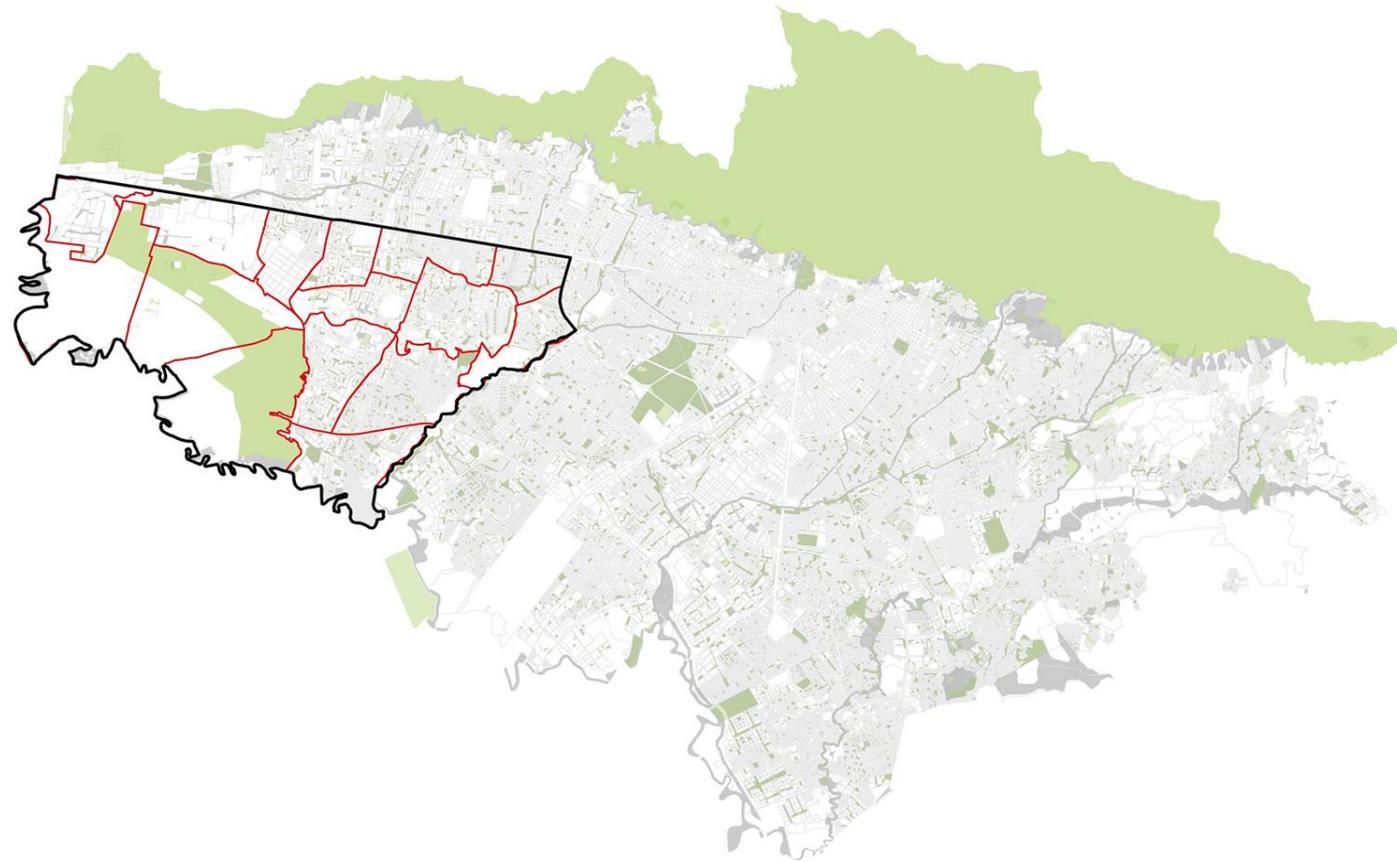
1. Se planteaban grandes áreas de renovación urbana en modalidad de desarrollo.
2. No se adelantó una adecuada participación ciudadana ni la cartografía social, económica y ambiental del territorio en esas decisiones.
3. En la renovación asociada a corredores de movilidad no se formularon adecuadamente los instrumentos de recuperación de plusvalías

1. El Déficit de equipamientos se concentra en localidades de periferia, occidente y sur de la ciudad: (Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Suba y Kennedy).
2. En estratos 1 y 2, donde reside el 60% de la población.
3. Bosa y Ciudad Bolívar con el 17.5%, equivale a la quinta parte de la población y presentan el mayor déficit de equipamientos.



DIAGNÓSTICO POR LOCALIDADES

REGIÓN
ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL
POBLACIÓN
MOVILIDAD
REVITALIZACIÓN
SISTEMA DE CUIDADO



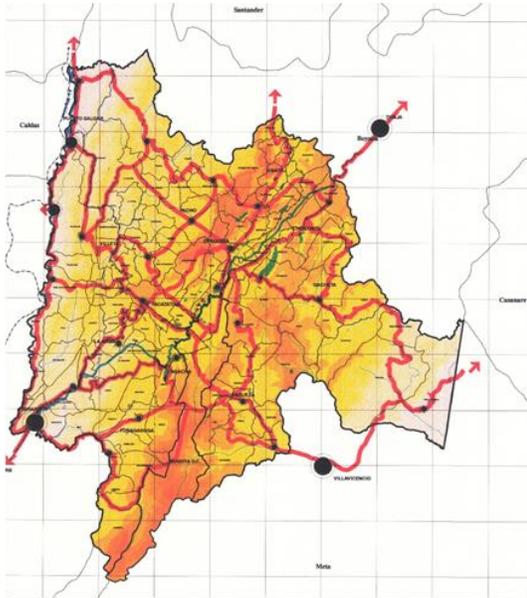
LOCALIDAD 11 – SUBA

RESUMEN DIAGNÓSTICO 2020

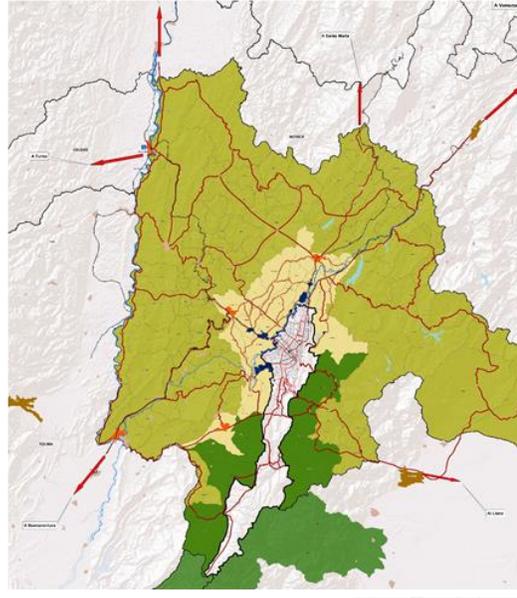
REGIÓN



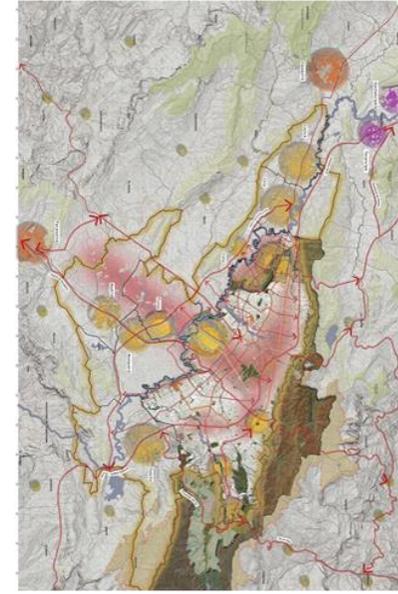
Estrategia de ordenamiento regional,
Dec. 190 de 2004



Estrategia de ordenamiento regional,
MEPOT-Dec. 364 de 2013



Modelo de ordenamiento y ocupación supramunicipal
Revisión General-2019



Nodos subregionales: Zipaquirá, Facatativá y Fusagasugá que sirven como centros alternativos de concentración de población y actividades socioeconómicas.

El Distrito Capital se define como el nodo principal de la estructura regional, a partir de la cual se podrá estructurar una estrategia de desconcentración



- Escala Regional.
- Escala Subregional
- Escala de Borde



Una red de asentamientos humanos funcional e interdependiente constituido por un núcleo central compuesto por: Bogotá, Cajicá, Chía, Cota, Funza Mosquera, Madrid y Soacha articulados alrededor del eje del Río Bogotá.

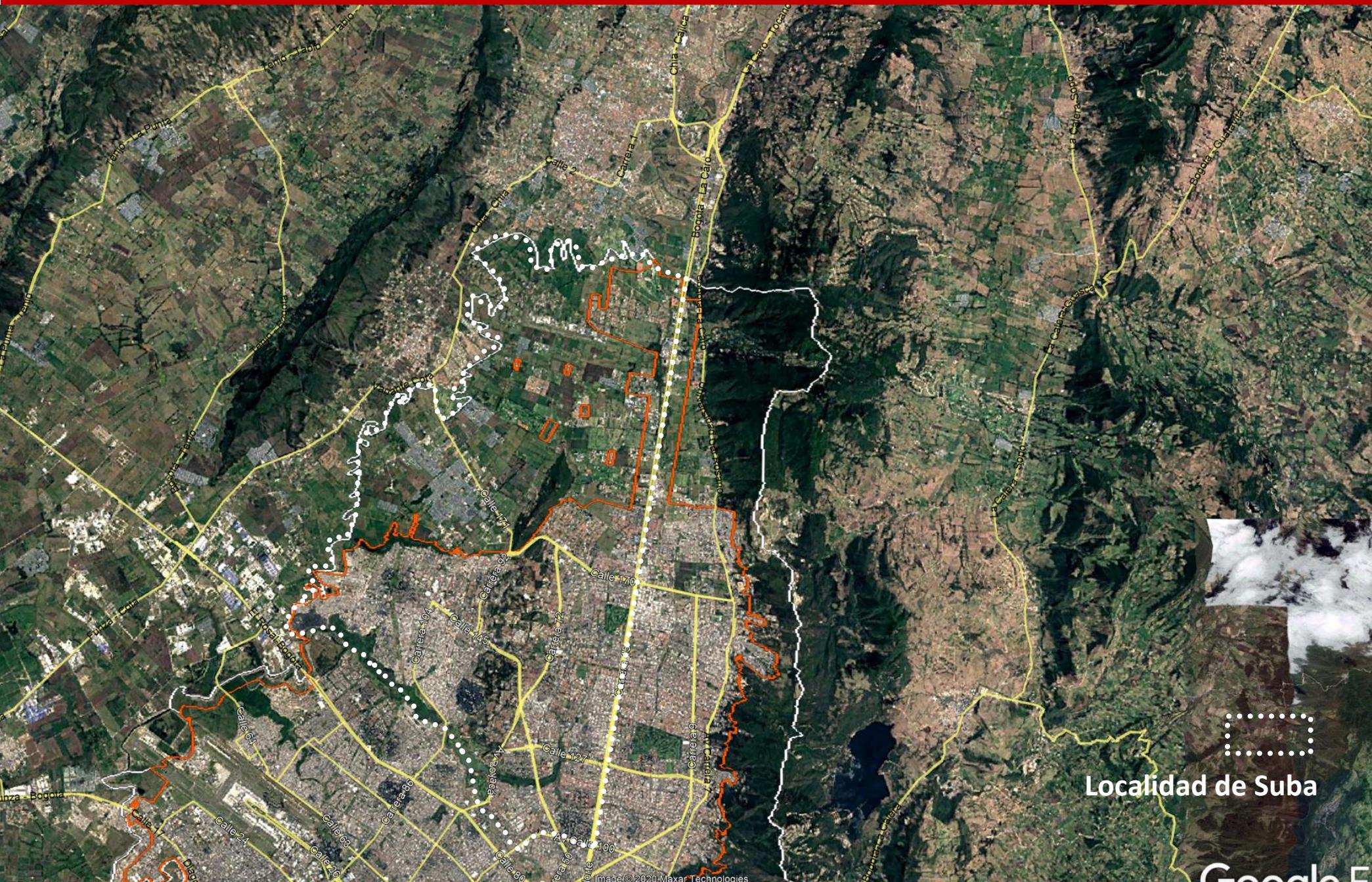
	Cajicá	Cota	Chia	Facatativá	Funza	Madrid	Mosquera	Zipaquirá	Bogotá D.C.
Censo 1993	29,054	11,471	45,696	69,552	37,774	39,212	20,303	69,385	4,945,448
Censo 2005	45,391	19,664	97,896	106,064	60,571	61,599	63,584	100,038	6,778,691
Censo 2018*	92,967	36,992	149,57	155,978	105,086	127,138	150,665	145,352	7,743,955

* Proyecciones 2020

POBLACIÓN ADICIONAL	↑ 60	↑ 15	↑ 100	↑ 85	↑ 65	↑ 90	↑ 130	↑ 75	↑ 1,75
INCREMENTO	220%	222%	227%	124%	178%	224%	642%	109%	57%

Fuente DANE

REGIÓN



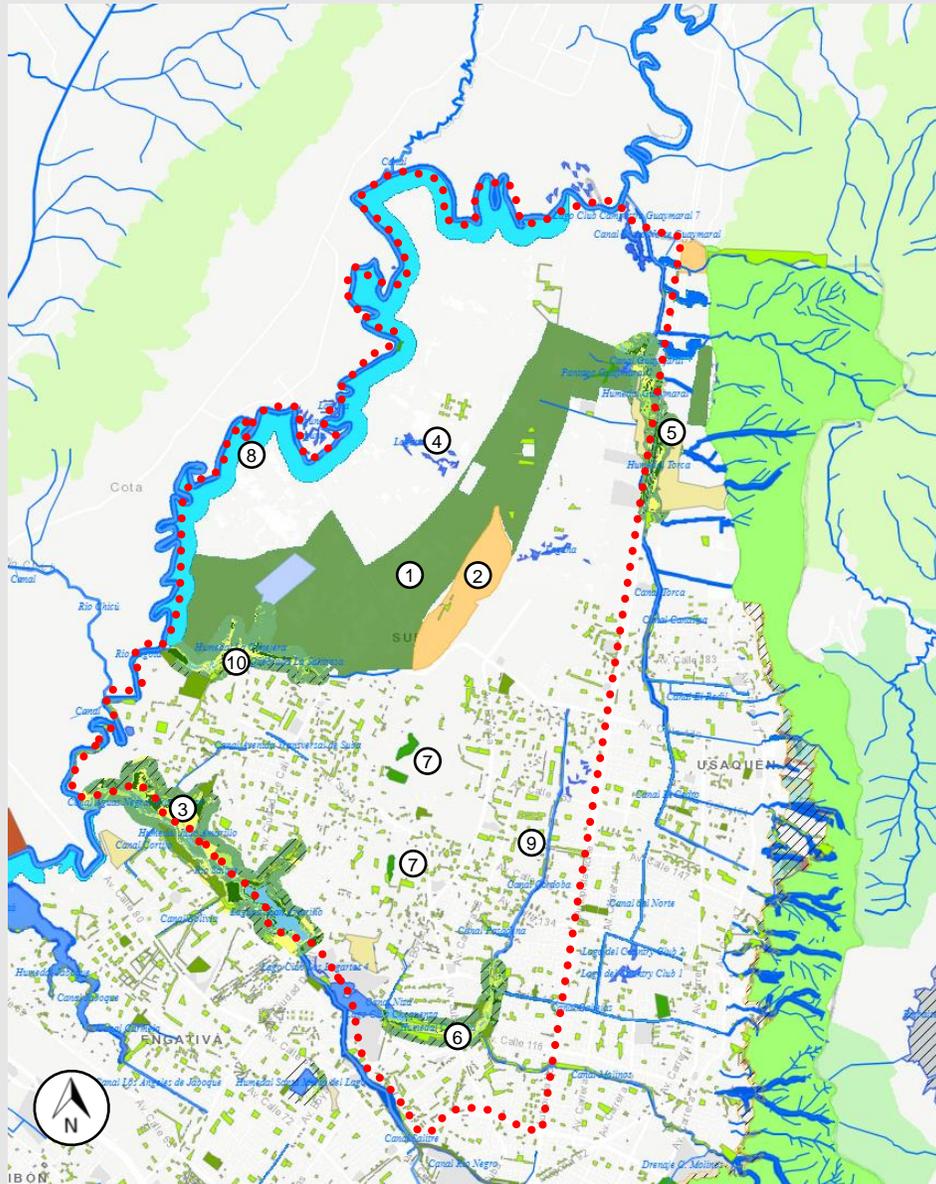
1993

2005

2020

Localidad de Suba

Google Earth



11



Localidad de
SUBA

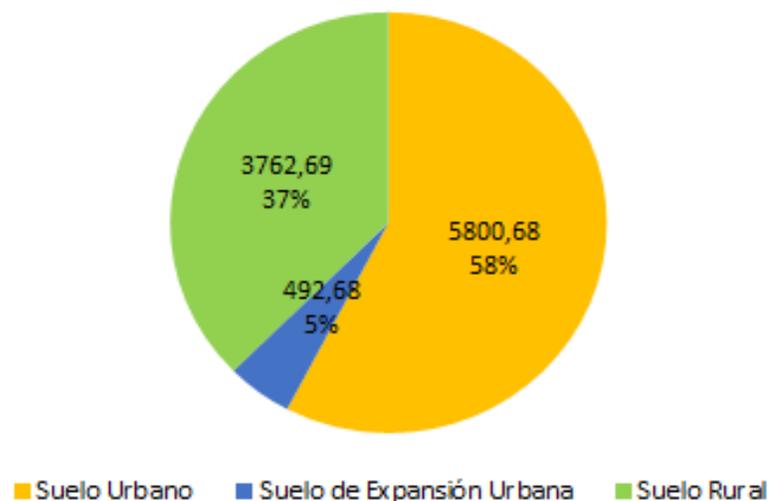
convenciones

- ① Reserva Thomas Van der Hammen
- ② Cerro de la Conejera
- ③ Humedal Juan Amarillo
- ④ Canal Torca
- ⑤ Humedal de Guaymaral
- ⑥ Humedal de Córdoba
- ⑦ Área Forestal
- ⑧ Río Bogotá
- ⑨ Río Salitre
- ⑩ Humedal de la Conejera

- Deterioro en los ecosistemas de Parques Ecológicos Distritales de humedal (Córdoba, Juan Amarillo, La Conejera y Torca y Guaymaral) debido a la mala calidad del agua (presencia de grasas, aceites, tensoactivos).
- Factores de amenaza a la biodiversidad de los Cerros de Suba, generada por la deforestación que ocasionan los procesos de expansión urbana.
- Disposición inadecuada de escombros, asociado al aumento de actividades constructivas (urbanizaciones) que se están realizando en toda la localidad, especialmente hacia el borde norte y occidente.
- Mal manejo y disposición de los residuos sólidos por falta de conciencia de los habitantes de la localidad.
- Presión inmobiliaria sobre las Áreas Protegidas existentes en la localidad.



Clasificación Suelo Localidad 11 - Suba



- Es la localidad urbana de mayor extensión en la ciudad, al igual que la que agrupa la mayor población en la ciudad, **1.113.413**.
- Cuenta con áreas que están destinadas a la actividad económica agropecuaria.
- El sector de El Rincón y Aures, tienen desarrollos con loteos irregulares y de diverso tipo de dimensión que son áreas consideradas de oportunidad para la gestión de nuevos usos en la localidad.

CANTIDAD DE PERSONAS - HOGARES - VIVIENDAS POR LOCALIDAD			
LOCALIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	CANTIDAD DE HOGARES	CANTIDAD DE VIVIENDAS
SUBA	1'113'413	388'695	373'701

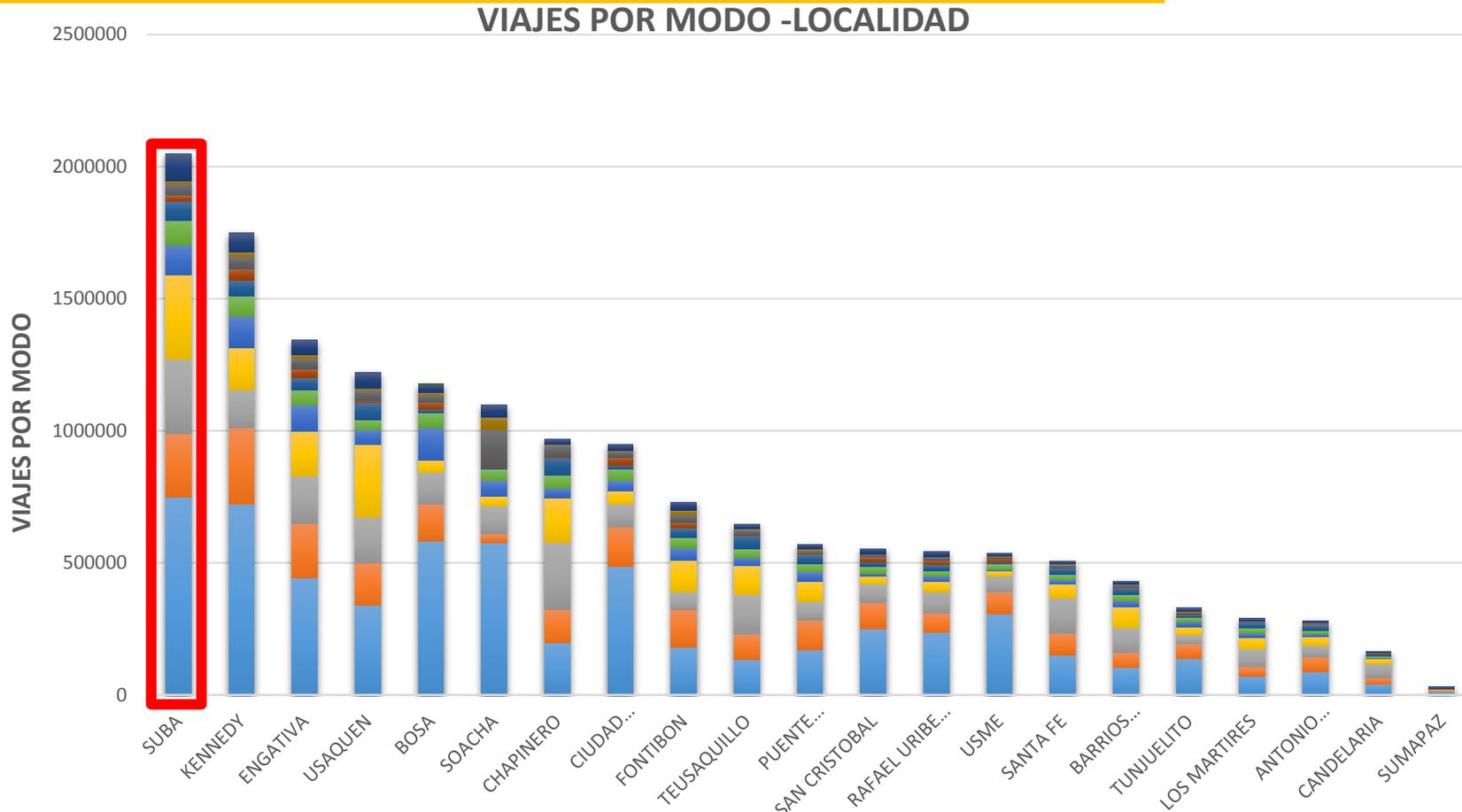
CANTIDAD DE PERSONAS POR TRATAMIENTOS			
SUBA	1. CONSERVACION	3.823	933.518
	SECTOR ANTIGUO	265	73.757
	SIC CON DESARROLLO INDIVIDUAL	0	288.744
	SIC CON VIVIENDA EN SERIE	3.558	571.017
	2. CONSOLIDACION	664.428	30.582.819
	CON CAMBIO DE PATRON	14.420	528.558
	CON DENSIFICACION MODERADA	76.789	2.274.558
	DE SECTORES URBANOS ESPECIALES	15.701	10.070.164
	URBANISTICA	557.518	17.709.538
	3. MEJORAMIENTO INTEGRAL	314.505	4.694.070
	DE INTERVENCION COMPLEMENTARIA	246.606	3.204.576
	DE INTERVENCION REESTRUCTURANTE	57.924	1.283.573
	MEJORAMIENTO INTEGRAL	9.975	205.921
	4. RENOVACION URBANA	5.099	2.209.143
	DE REACTIVACION	4.608	2.194.366
	DE REDESARROLLO	491	14.776
	5. DESARROLLO	121.420	9.232.279
	DESARROLLO	121.420	9.232.279
	6. SUELO DE PROTECCION	60	662.816

Fuente:



VIAJES POR MODO

LOCALIDAD	SUBA
Peaton	36%
TPC- SITP	12%
TransMilenio	14%
Auto	16%
Bicicleta	5%
Moto	5%
Taxi	4%
Alimentador	1%
Transp. informal	2%
Intermunicipal	1%
Otros	5%



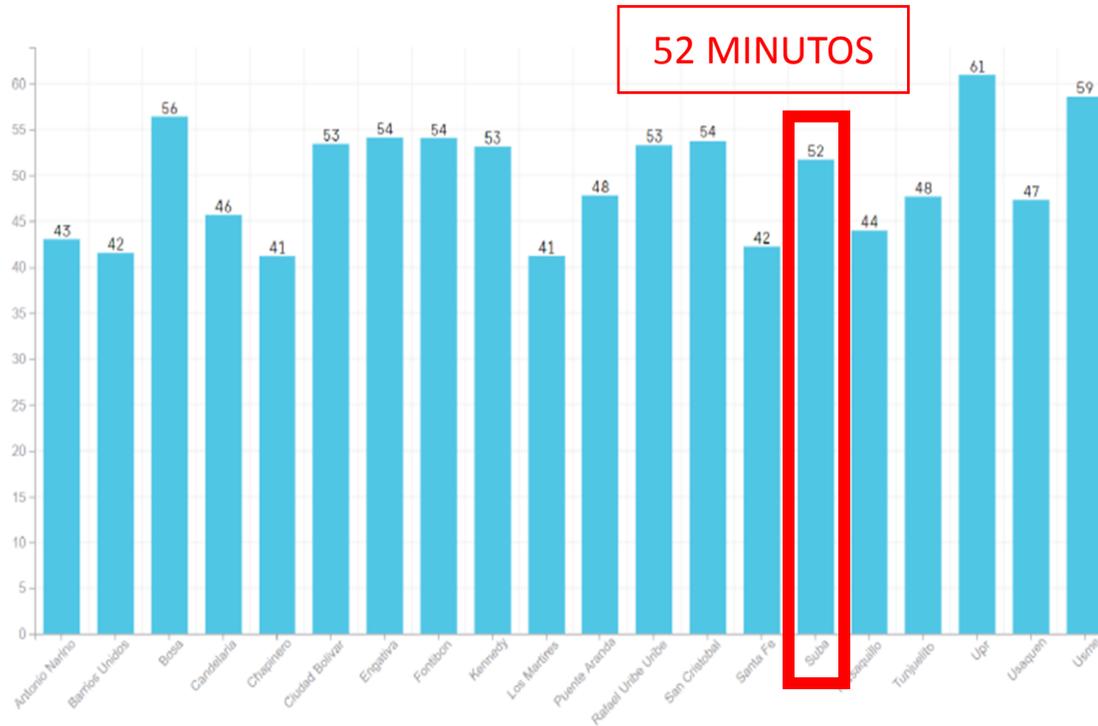
Fuente: Encuesta de Movilidad 2019. Incluye todos los viajes incluyendo los peatonales menores de 15 minutos

Los viajes a pie son el modo mas representativo en la localidad de Suba con un 36%, en cuanto a los modos motorizados, el vehículo particular con un 16%, Transmilenio (14%) y TPC –SITP (12%) y el transporte alternativo en bicicleta con un 5%.



TRANSPORTE - indicadores de calidad

Tiempo promedio de los viajes en minutos por localidad en Bogotá



Primera línea del Metro



Fuente: Encuesta de Movilidad 2019

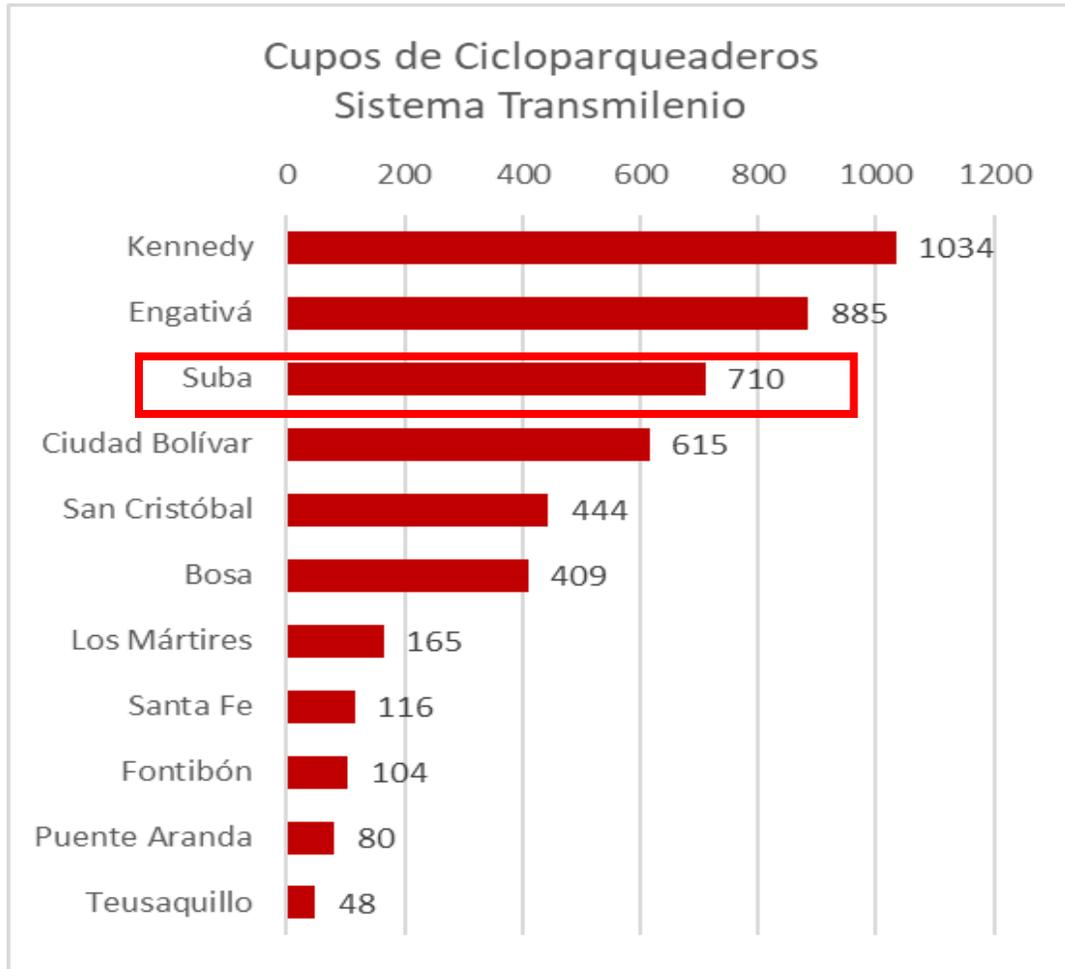
Localidad en Bogotá

Tiempo de viaje para los usuarios del transporte en Suba que es en promedio de 52 minutos, que se encuentra por encima del promedio de la ciudad (50 min).

ACTUALMENTE, está en proceso de estructuración la extensión de la primera línea de metro hasta la calle 100 y los estudios para la segunda línea del metro pesado hasta SUBA y ENGATIVA, por la avenida calle 80 y la avenida ALO – avenida Ciudad de Cali hasta el Portal de Suba.



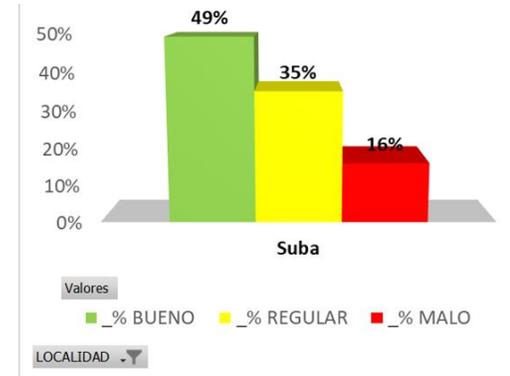
NUMERO DE PARQUEADEROS



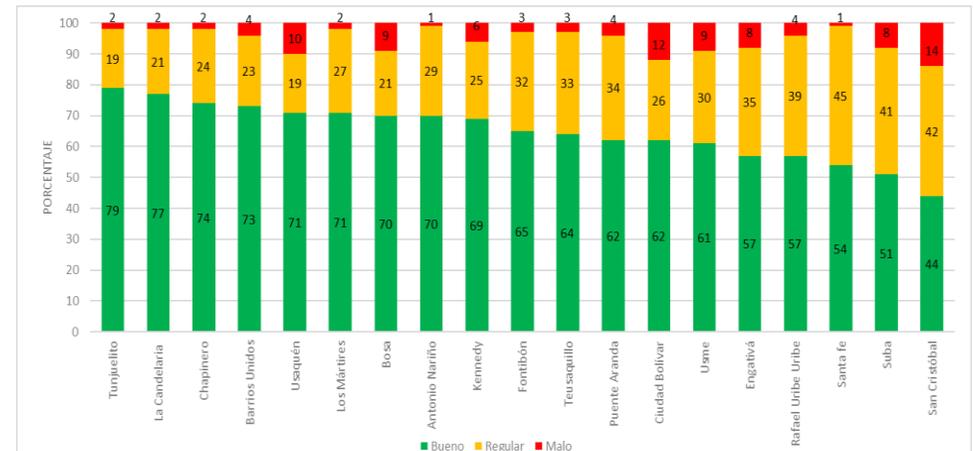
En la ciudad hay 550 km de infraestructura para la bicicleta de los cuales 86,9 km están en la localidad de Suba. Un 45 km se encuentra sobre andén.

ESTADO DE LOS ANDENES

La ciudad tiene 28.104.538 de m² de Andenes (asociados a Malla vial arterial y circuitos SITP). Suba registra el 49% en buen estado.



ESTADO MALLA VIAL ARTERIAL



Fuente: Elaborado a partir de <https://www.idu.gov.co/page/siipviales/innovacion/portafolio>

REVITALIZACION



Menos renovación urbana de grandes áreas y mas revitalización urbana con el adecuado proceso de participación ciudadana, cartografía social, económica y ambiental del territorio en esas decisiones

BOGOTA	
ESTRATO	AREA (ha)
0	10089,2
1	2033,5
2	5580,8
3	6701,6
4	2460,2
5	1240,0
6	1533,7
TOTAL	29639,1

Dato 29.639,10 hectáreas estratificación es por manzanas suelo urbano
Dato 37.969,42 hectáreas suelo urbano incluye vías

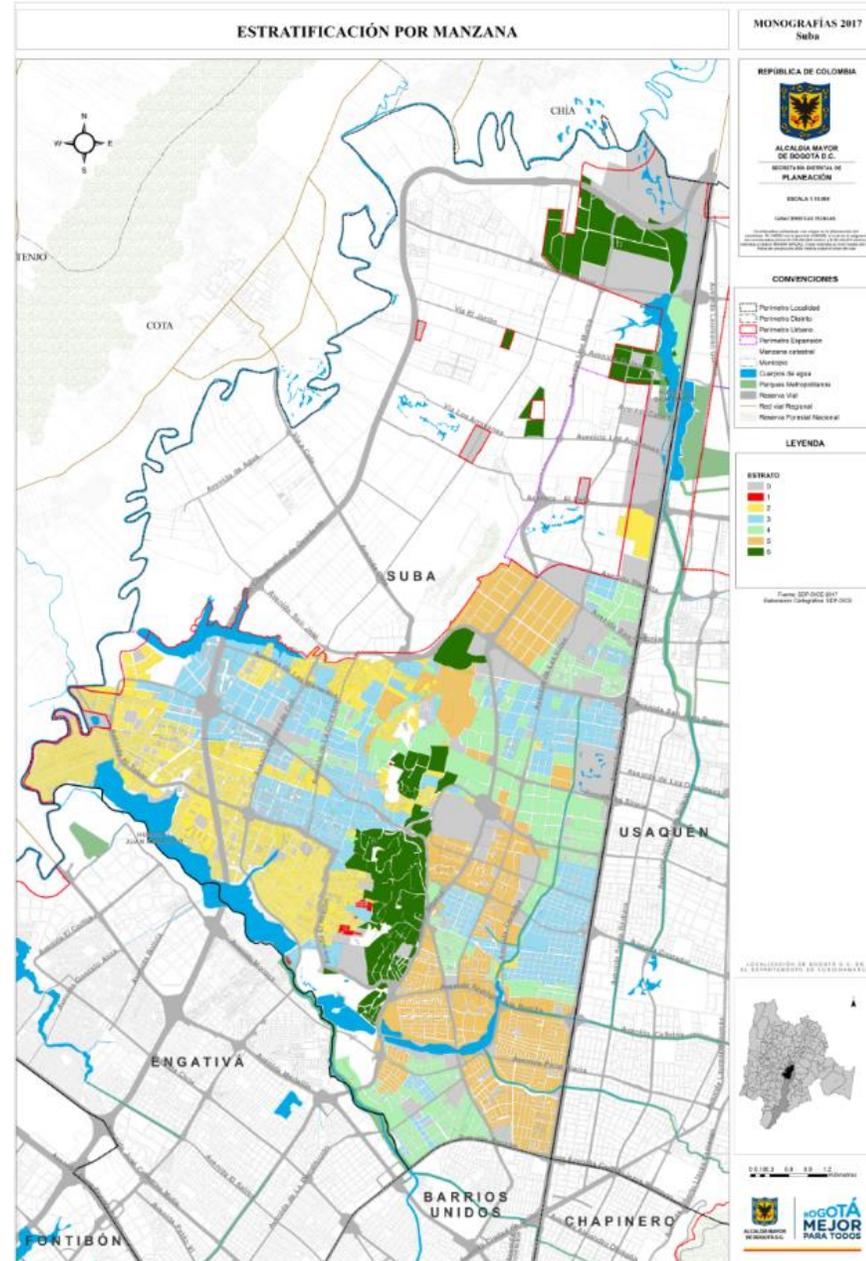
LOCALIDAD	AREA (ha)
ANTONIO NARIÑO	387,0
BARRIOS UNIDOS	803,5
BOSA	1618,9
CANDELARIA	167,9
CHAPINERO	1045,7
CIUDAD BOLÍVAR	1886,3
ENGATIVÁ	2772,9
FONTIBÓN	2739,5
KENNEDY	2618,7
LOS MÁRTIRES	431,7
PUENTE ARANDA	1113,4
RAFAEL URIBE URIBE	1069,4
SAN CRISTÓBAL	1389,1
SANTA FE	461,2
SUBA	4316,9
TEUSAQUILLO	1030,5
TUNJUELITO	851,7
USAQUÉN	2826,7
USME	2107,7
	29638,6

14,57% del área urbana

AREA POR ESTRATO (ha) % LOCALIDAD

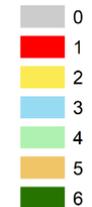
SUBA ESTRATO 0	952,4	22,1
SUBA ESTRATO 1	6,1	0,1
SUBA ESTRATO 2	644,5	14,9
SUBA ESTRATO 3	767,5	17,8
SUBA ESTRATO 4	660,8	15,3
SUBA ESTRATO 5	744,6	17,2
SUBA ESTRATO 6	540,9	12,5

33,1%



LEYENDA

ESTRATO



Fuente: SDP-DICE-2017
Elaboración Cartográfica: SDP-DICE

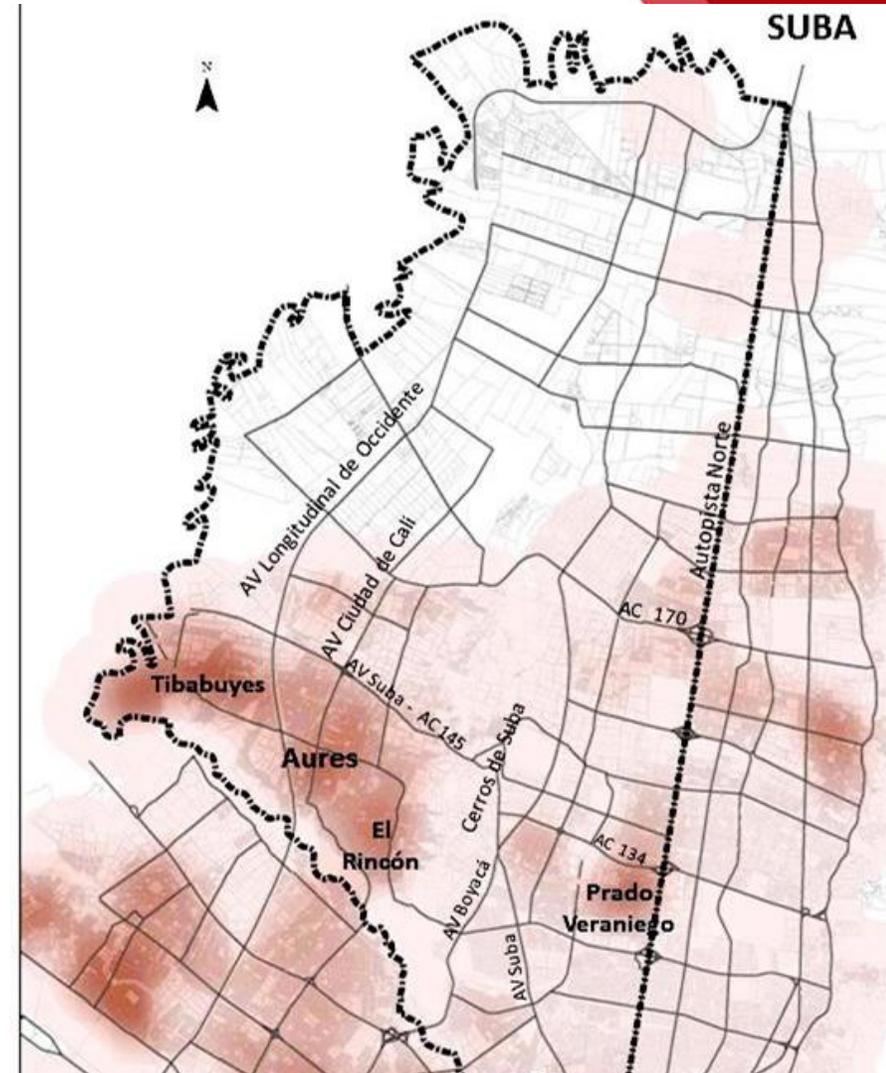
Actualizada BDGC, 2020



RESUMEN DIAGNÓSTICO DEL AJUSTE Y REVISIÓN AL POT

USOS

Es la localidad urbana de mayor extensión en la ciudad, al igual que la que agrupa la mayor población en la ciudad, 1.113.413. adicional cuenta con áreas que están destinadas a la actividad económica agropecuaria en el área delimitada por el Plan Zonal Norte – Ciudad Lagos de Torca. La diversidad o mezcla de usos es baja, dado que hay una baja destinación del suelo urbano a actividades económicas y productivas. El sector de El Rincón y Aures, tienen desarrollos con loteos irregulares y de diverso tipo de dimensión que son áreas consideradas de oportunidad para la gestión de nuevos usos en la localidad.





¿Qué compone el patrimonio cultural de la localidad?

El inventario del patrimonio cultural de la Localidad de Suba está constituido por:

- Bienes de Interés Cultural de tipo monumental, declarados como de interés nacional.
- Inmuebles de conservación aislados, del ámbito distrital, cuya clasificación y manejo está contenido en el decreto 560 de 2018 y que por lo pronto deben ser revisados en el contexto actual que los rodea.
- Sectores de Interés Cultural, conformado por el Núcleo Fundacional y los Sectores con Vivienda en Serie, que por sus condiciones actuales deben ser revisados en su valoración y manejo.
- Bienes de interés cultural localizados en suelo rural o suelo de expansión, que se encuentran identificados en el inventario de Bienes de Interés Cultural y que deben ser integrados como potenciales turísticos, por sus valores paisajísticos y culturales, a la planeación de la región, a través de los planes parciales y/o planes especiales de manejo y protección.
- Los caminos históricos o caminos reales que se encuentran pendientes de identificación, delimitación e integración a la estructura ecológica y urbana de la ciudad.



Hacienda La Conejera



Núcleo fundacional



Colegio Helvetia

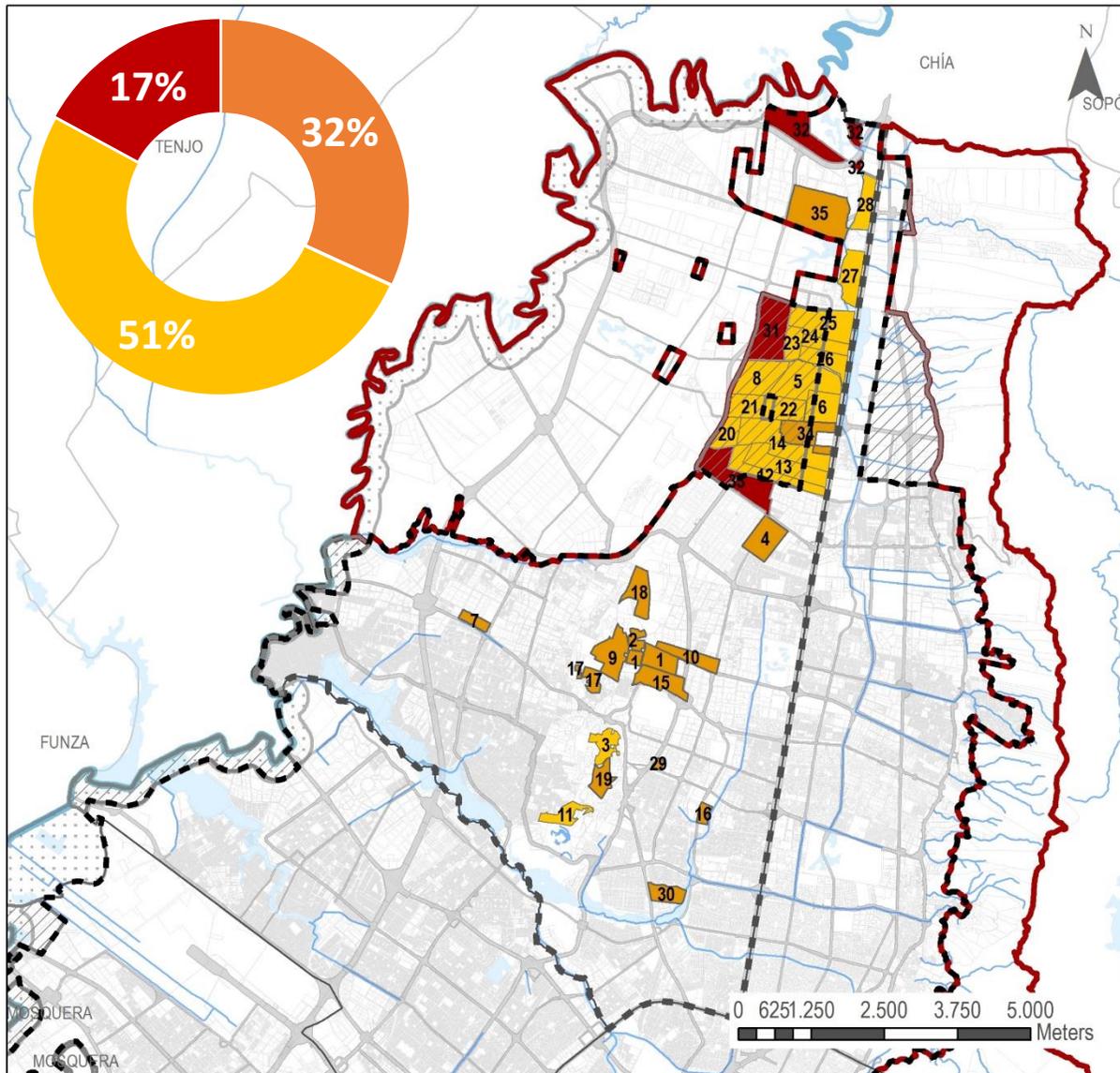
REVITALIZACIÓN – TRATAMIENTO DESARROLLO



Localización en Bogotá



Planes Parciales Desarrollo en la Localidad



- La localidad de Suba, concentra el **20%** del área total de planes parciales de desarrollo.

No.	NOMBRE	ACTO ADMINISTRATIVO	NÚMERO ACTO ADM	ÁREA (Ha)
1	Hacienda Casablanca	DEC	123	24,65
2	El Cerrito	DEC	617	8,17
3	San Carlos - Santa Elena			18,37
4	Plan Parcial No. 1-Valmaria	DEC	447	31,34
5	Plan Parcial No. 31			54,13
6	Plan Parcial No. 32			28,63
7	Lombardía	DEC	296	9,27
8	Plan Parcial No. 30			43,11
9	Altamira	DEC	333	33,24
10	La Sirena	DEC	51	19,03
11	Hunza			16,98
12	Plan Parcial No. 3			34,35
13	Plan Parcial No. 4			42,80
14	Plan Parcial No. 5			60,52
15	El Tomillar	DEC	616	19,74
16	Riviera de Niza	DEC	423	6,47
17	El Santuario	DEC	576	10,56
18	San Hilario San Cristobal	DEC	235	25,44
19	Bellomonte	DEC	36	16,23
20	Plan Parcial No. 6			19,87
21	Plan Parcial No. 8			30,89
22	Plan Parcial No. 9			20,86
23	Plan Parcial No. 19			16,08
24	Plan Parcial No. 21			16,36
25	Plan Parcial No. 22			50,93
26	Plan Parcial No. 18			23,68
27	Plan Parcial No. 23			29,19
28	Plan Parcial No. 27			22,16
29	Iberia Cuadrado Prados de La Colina	DEC	345	2,91
30	Niza XII	DEC	64	16,60
31	Plan Parcial No. 20 - El Coral			58,62
32	Plan Parcial No. 29 - Mudela del Rio			58,65
33	Plan Parcial No. 2 - El Carmen			59,27
34	Plan Parcial No. 7 - El Otoño	DEC	855	33,28
35	Plan Parcial No. 26 - El Bosque	DEC	653	72,87
				1.035,25



¿Qué es el Espacio Público?

“Es un espacio compuesto por elementos naturales y elementos contruidos por el hombre. La mayoría de ellos son públicos y otros son privados, que aportan al interés general relacionado con la calidad ambiental, el confort y el ambiente urbano.”

FUENTE: CONPES 06 DE 2019 (glosario)



ESTRUCTURA

PARQUES

Escalas

- Regional
- Metropolitano
- Zonal
- Vecinal
- Bolsillo

ESPACIOS PEATONALES

Estructurantes

- Plazas y plazoletas
- Red de andenes
- Vías peatonales
- Zonas de control ambiental, separadores, retrocesos y otros tipos de franjas de terreno entre edificaciones y vías
- Paseos y alamedas
- Puentes y túneles

Complementarios

- Mobiliario urbano
- Cobertura vegetal urbana, bosques, jardines, arbolado, prados, monumentos conmemorativos y los objetos artísticos. Otros elementos pertenecientes a bienes de propiedad privada, tales como los cerramientos, antejardines, pórticos, fachadas y cubiertas.

OTROS ELEMENTOS

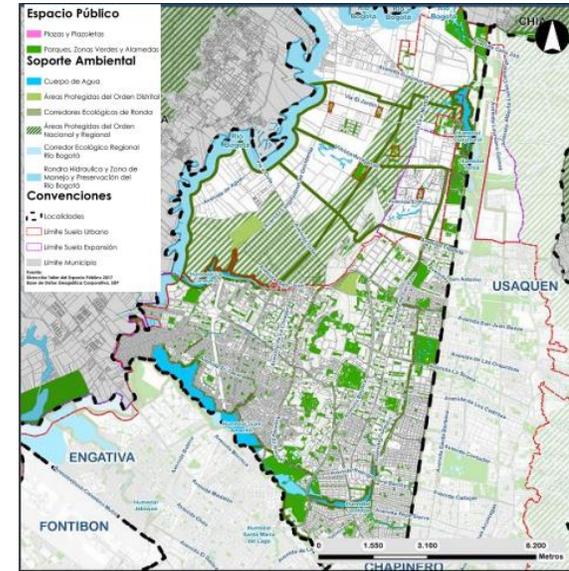
- Estructura Ecológica Principal
- Sistema de movilidad



ESPACIO PÚBLICO

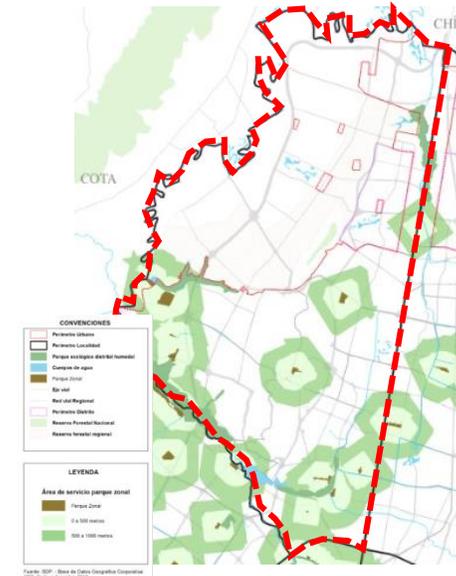


La localidad cuenta con un indicador de **4,2m²** de espacio público efectivo por habitante (EPE), y se evidencia un **déficit de 1,8 m²/hab**, teniendo en cuenta la **meta de 6m²/hab** establecido por el Plan Maestro de Espacio Público -PMEP- de Bogotá.

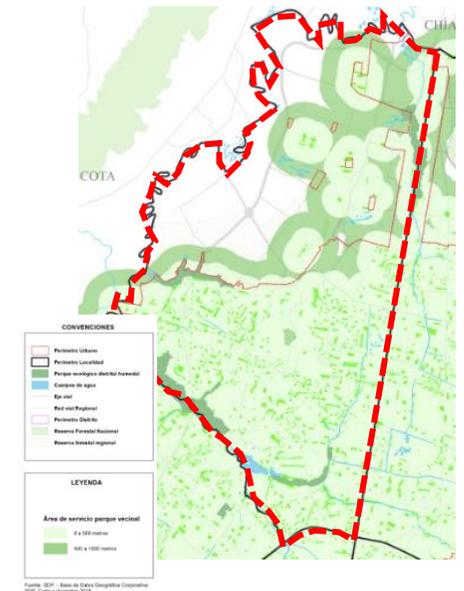


Fuente: Reporte técnico de indicadores EP 2019 DADEP

PROXIMIDAD PARQUES ZONALES



PROXIMIDAD PARQUES VECINALES

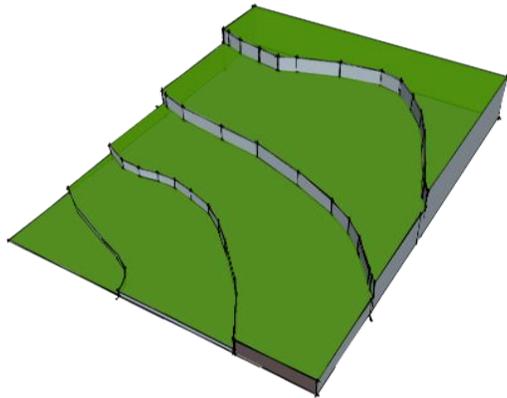




¿Qué es un Equipamiento?

Son aquellas dotaciones que la comunidad entiende como imprescindibles para el funcionamiento de la estructura social y cuya cobertura ha de ser garantizada colectivamente

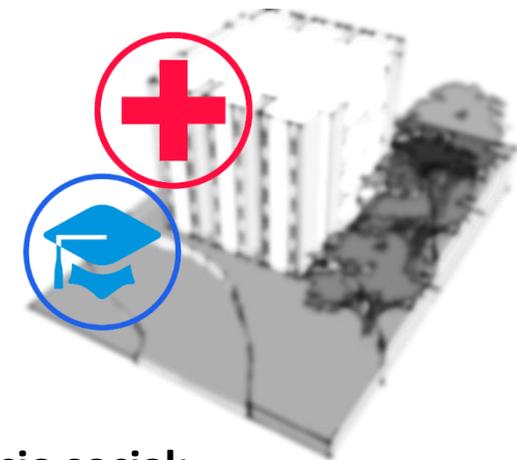
Aja, Hernández, A. (2000). Barrios y equipamientos públicos, esencia del proyecto democrático de la ciudad



Área de Actividad Dotacional: Asignación al Suelo para localización de equipamientos



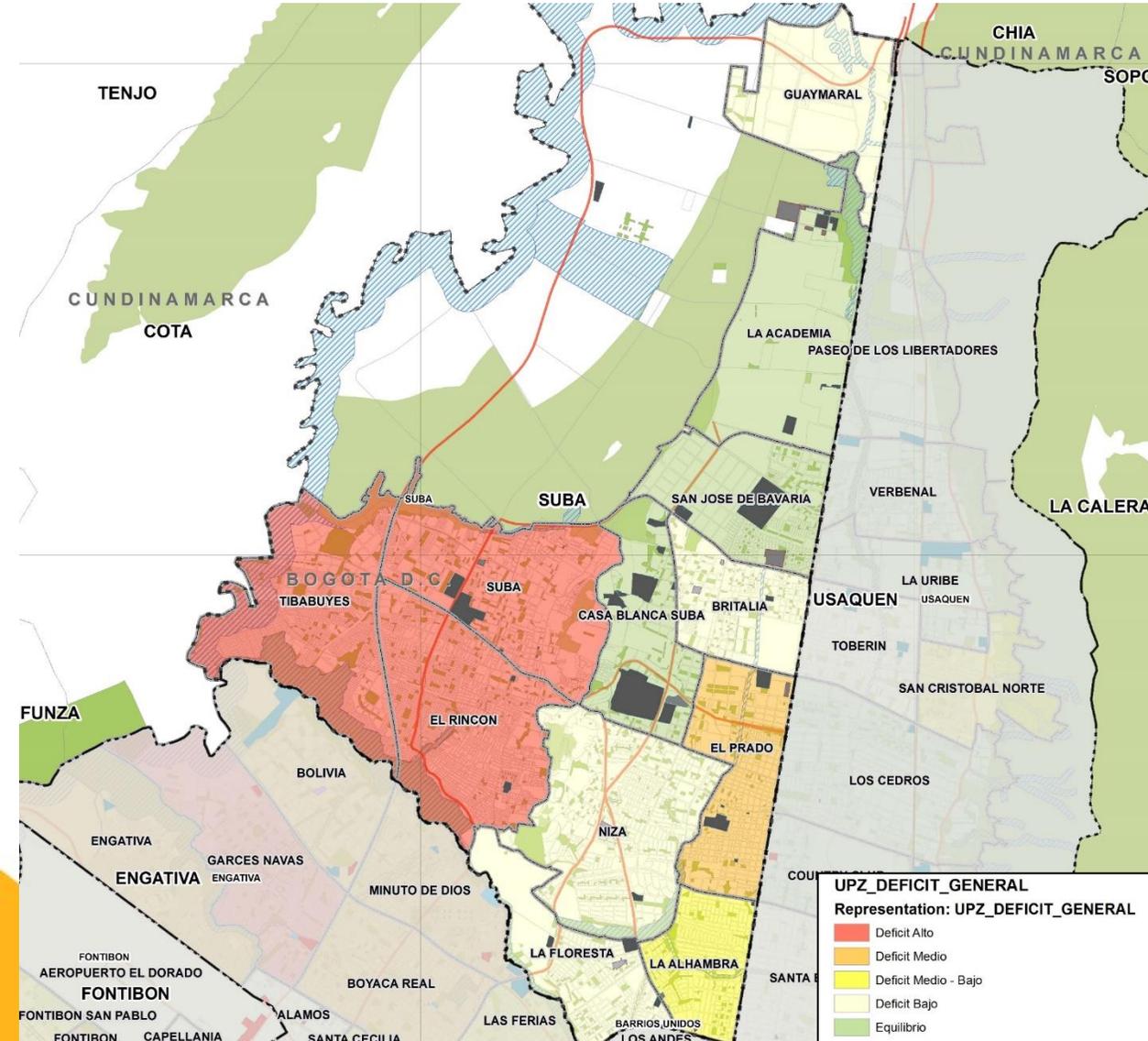
Equipamiento: Corresponde a la Edificación en la que se prestan los servicios sociales



Servicio social: Corresponde a las actividades y funciones que se prestan en los equipamientos dirigidos a satisfacer las necesidades colectivas



EQUIPAMIENTOS



Rangos:

Alto	mayor a -38 Ha
Medio	entre -20 y -38 Ha
Medio Bajo	entre -10 y -20 Ha
Bajo	entre 0 y -10 Ha
Equilibrio	0

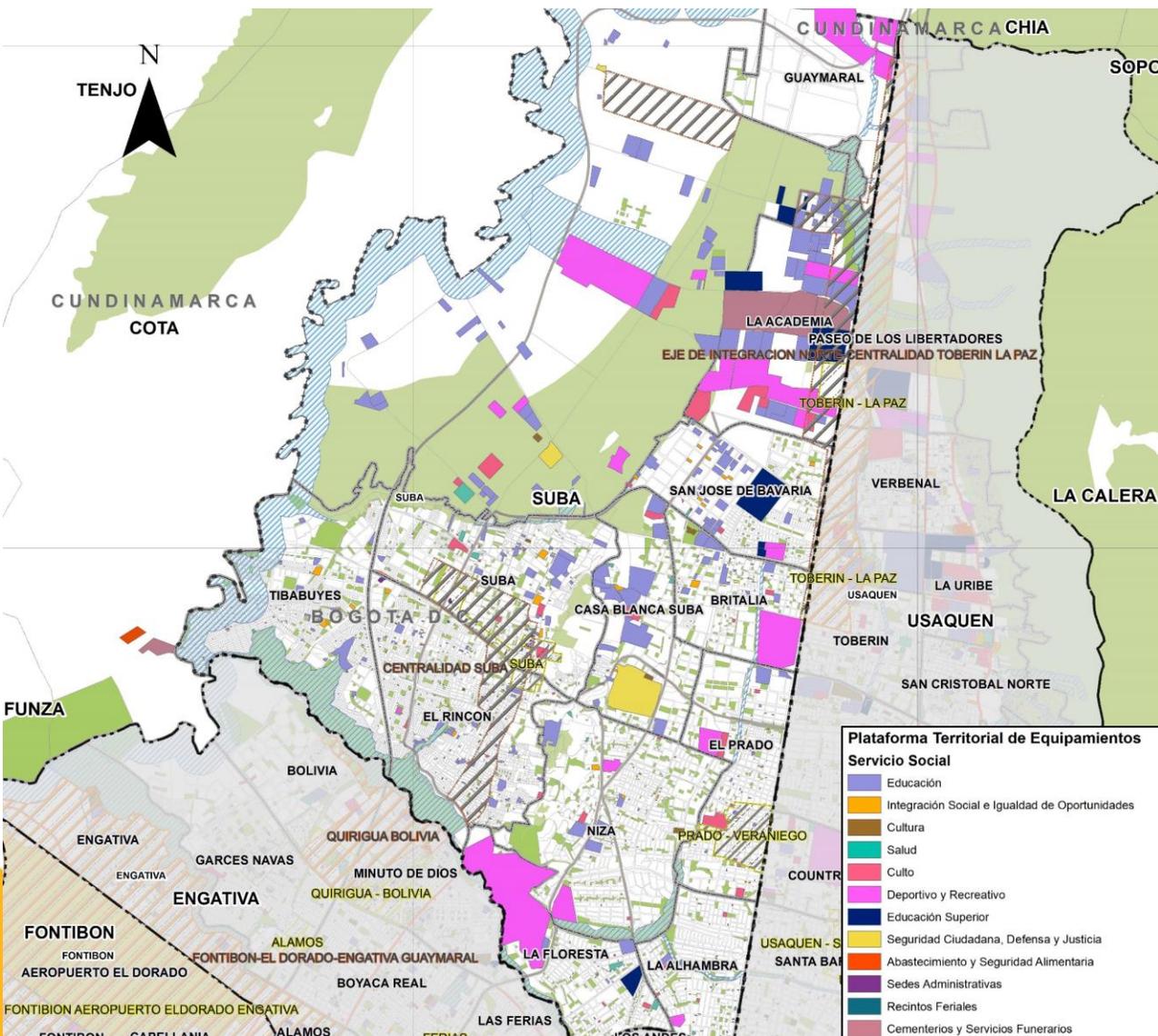
Localidad	SUBA
Déficit en hectáreas	-225,24
TIUBABUYES	-61,08
GUAYMARAL	-0,36
LA ACADEMIA	125,63
SAN JOSE DE BAVARIA	9,76
BRITALIA	-0,03
SUBA	-39,88
EL RINCON	-90,36
NIZA	-5,47
CASA BLANCA	56,35
LA FLORESTA	-4,03
EL PRADO	-24,03
LA ALHAMBRA	-10,31

El déficit acumulado para toda la localidad de Suba es de 225,24 siendo el segundo (2) mayor de toda la ciudad. Las UPZ Tibabuyes, Suba y El Rincón son las que representan el mayor déficit.

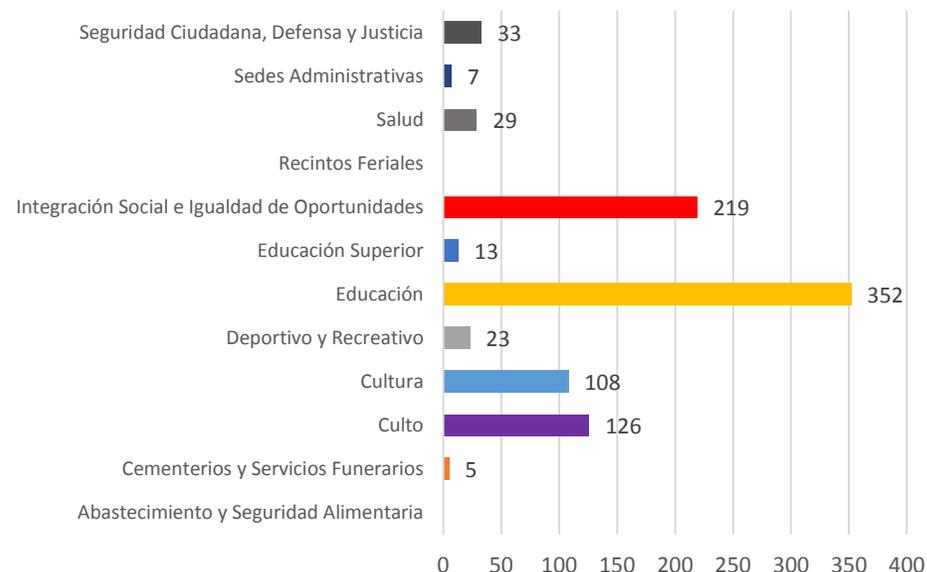
SISTEMA DE CUIDADO - EQUIPAMIENTOS



¿Cómo es la presencia de equipamientos en la localidad?



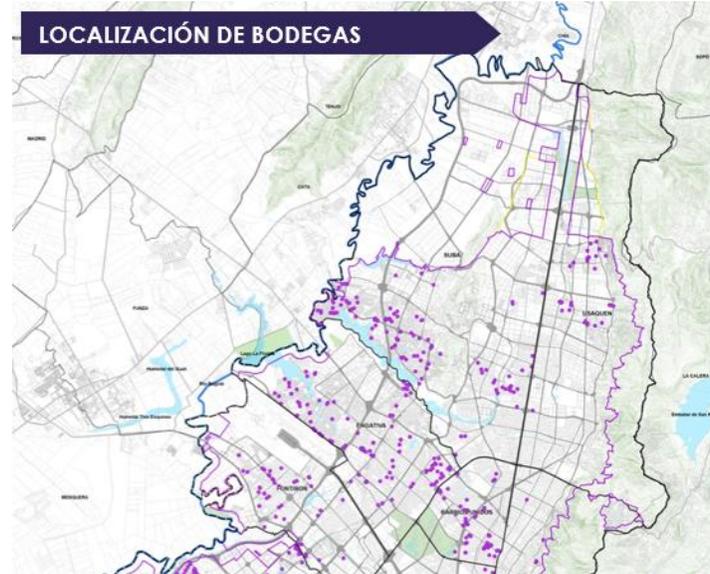
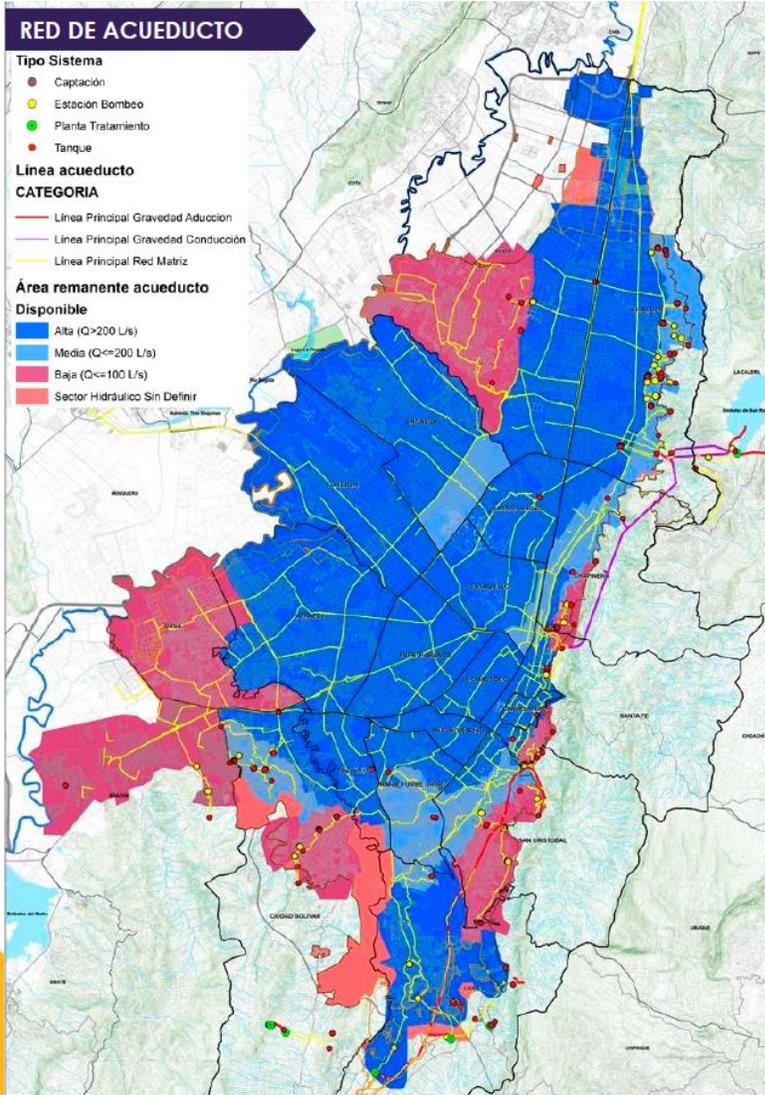
Equipamientos por Sector - Suba



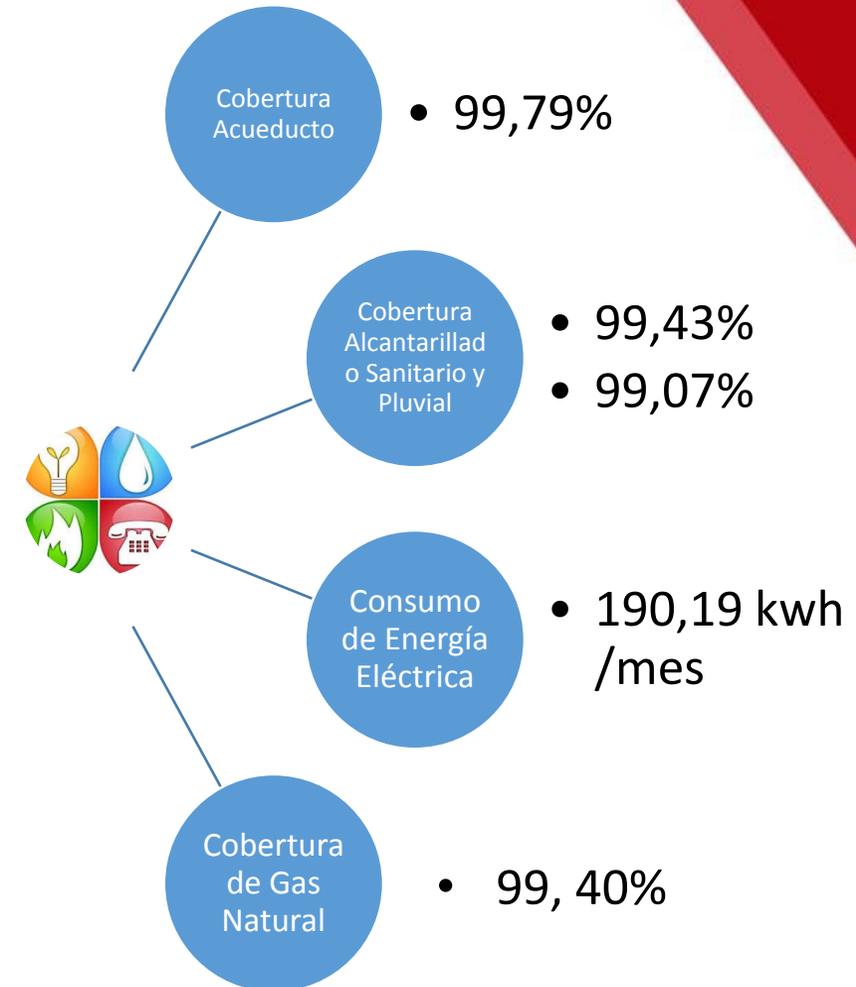
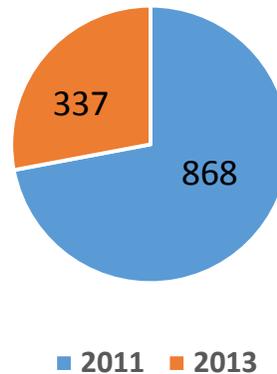
Suba es la localidad que cuenta con mayor localización de equipamientos colectivos: del sector de educación con 352 equipamientos, integración social 219, culto 126 y 108 de cultura, principalmente. En servicios urbanos básicos cuenta principalmente con: 33 de seguridad, 5 de cementerios y servicios funerarios y 7 de administración pública.



¿Cómo es la cobertura de servicios públicos en la localidad?



Bodegas Especializadas de Reciclaje No afectas al servicio público de aseo





RESUMEN DIAGNÓSTICO DEL AJUSTE Y REVISIÓN AL POT

Modelo, políticas y estrategia de ordenamiento

- **EEP:** Una parte de la localidad posee suelo del Sistema de Áreas Protegidas, que corresponde al Santuario Distrital de Flora y Fauna, Parques Ecológicos Distritales de Montaña (Conejera y Suba), Parques Ecológicos Distritales de Humedal (Córdoba y Juan Amarillo). Área de Manejo Especial del Río Bogotá (redelimitación de la ZMPA por la CAR). Parques de escala Metropolitana y Zonal. Corredores ecológicos de ronda.
- **EFS:** Sistema de Movilidad / Subsistema vial, subsistema de transporte (Primera Línea Metro - Transmilenio-SITP)
- **ESEE:**
- Centralidades:
 - Integración urbana: Suba (promover equipamientos de escala urbana, mejorar condiciones de accesibilidad y movilidad, promover servicios complementarios a la vivienda)
 - Integración regional: Toberín - La Paz. (Promover los servicios para integrar a la ciudad con el norte de la región)
 - Integración urbana: Prado Veraniego. (Mejorar la movilidad de la zona, con acciones en el espacio público y promover la cualificación de las actividades económicas actuales)
- Constituyen centralidades existentes en proceso de consolidación
- **Operaciones estratégicas:** Centralidad Suba: No Adoptada



CABILDO

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

- Protección del río Bogotá, defensa del Humedal Córdoba.

RIESGOS

- Amenaza por inundación río Bogotá.

MOVILIDAD

- Conveniencia de trazado del Metro, el proyecto del metro subterráneo es mucho mejor que la primera línea con metro elevado.

EDIFICABILIDAD Y TRATAMIENTOS

- Que con el nuevo POT se permita la construcción de hasta 5 pisos y mantener el uso residencial en barrio San Nicholas.
- No mezcla de usos en los barrios residenciales.
- Al cambiar la UPR Suba a suelo de expansión, se elimina la posibilidad de usar la salvaguarda de las comunidades y el aporte a la soberanía alimentaria de la ciudad.
- Barrio Iberia y Colina Primer Sector que se mantengan residenciales.
- No modificar la vocación rural de la Unidad de Planificación Rural, no convertirla como un área con suelo de expansión.

CTPD

EDIFICABILIDAD, TRATAMIENTOS, DENSIDAD, USOS

- Mantener la ruralidad del norte de la ciudad: no a la modificación de la vocación de su Unidad de Planificación Rural al convertirla como un área con suelo de expansión.

TEMAS CABILDO, CTPD Y OTROS APORTES

APORTES POR DIVERSOS CANALES, FASE I, II y III POT



ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIAL

Restaurar y conservar la Reserva Van Der Hammen, prohibir su urbanización, el río Bogotá, los canales Callejas, Molinos, Córdoba, Av. Sirena, los humedales Torca, la Conejera, Guaymaral, Córdoba y Juan Amarillo y controlar los asentamientos en su ronda, red de senderos quebrada Aguas Calientes, Torca – Guaymaral: gran parque agroecológico para la urbe.

ESTRUCTURA SOCIO - ECONÓMICA Y ESPACIAL

Mitigar impactos del uso del suelo comercial en el barrio la Floresta, Controlar los usos de alto impacto en la Pepe Sierra con Av Córdoba, Prohibir mas comercio y garantizar espacios residenciales, permitir usos comercio en urbanización Ilarco, dar a las industrias de bajo impacto la posibilidad de desarrollo y permitir el empleo en la localidad.

PATRIMONIO

Conservar las Plaza fundacional de Suba

SEGURIDAD

Inseguridad en el barrio Prado Pinzón

EQUIPAMIENTO

Mejorar institución educativa del Rincón, construir equipamientos sociales, construir equipamientos deportivos y mejorar el salón comunal en el barrio Villamaría, construir equipamientos deportivos y culturales en la UPZ 28 , Construir CIOM –casas de igualdad-, Construir equipamiento comunal en Cedros Capri

ESPACIO PÚBLICO

Mejorar andenes con acceso universal, Mejorar Parque Zonal Córdoba equipar para recreación, construir Parque Biosaludable detrás Iglesia San Ambrosio, Construir parque en lote ubicado en la Cl 162 No 76 y 11 , Construir parques recreativos en los terrenos de Gacha, Mejorar espacios verdes alrededor del Centro Comercial Santa Fe, Cualificar las zonas verdes aledañas al Ferrocarril, Construir alamedas y mejorar espacio publico sobre la Cl 170 y Cerro de la Conejera, construir parques alrededor del humedal Juan Amarillo, Construir parques en la UPZ el Rincón, el parque metropolitano si pero no así, con canchas y zonas de eventos aledaños al humedal, Aulas ambientales, cultivos y parques para las zonas de dispersión.

MOVILIDAD

Mejorar vías, ampliar y mejorar rutas SITP especialmente Upz Tibabuyes, Mejorar Transmilenio, construir Transmilenio Av. Boyacá, Construir metro subterráneo Av. Boyaca, Construir ALO, construir las ciclorutas que se requieren, habilitar semáforos paso peatonal donde se requiera.

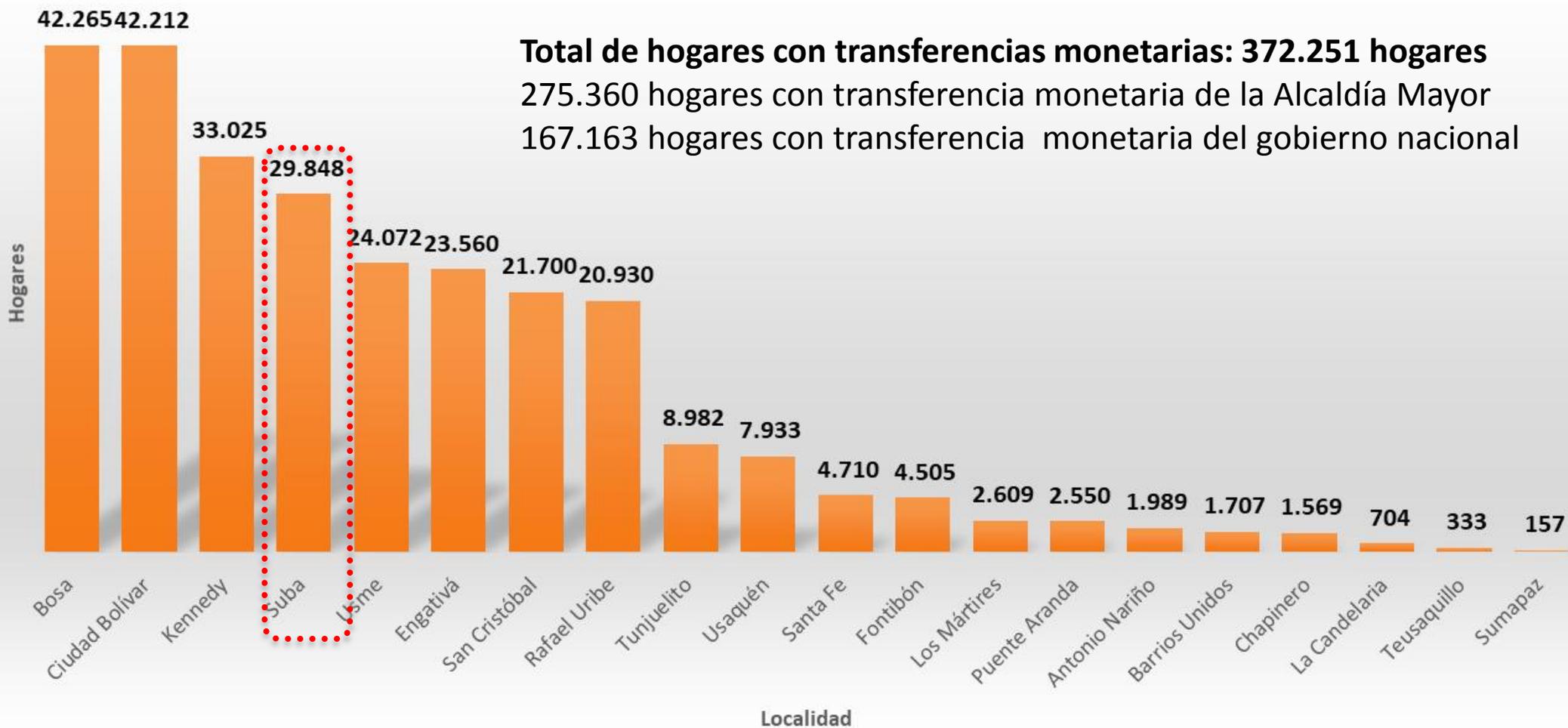
SERVICIOS PÚBLICOS

Mejorar alumbrado en avenidas, mejorar la recolección de basuras y reciclaje en la zona urbana y rural.

EDIFICABILIDAD, DENSIDAD Y TRATAMIENTOS

Con el aumento de la vivienda en la localidad, hay déficit de vías, equipamientos y redes de servicios públicos, Legalizar los asentamientos , permitir edificabilidad y altura en Niza Antigua e Ilarco, prohibir Lagos de Torca, mantener la tipología en el barrio El Batán, permitir Tratamiento Renovación Conjunto Residencial Cerros de Suba II, Permitir renovación garantizando protección del patrimonio.

TRANSFERENCIAS DE BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA A HOGARES POR LOCALIDAD



TOTAL MERCADOS ENTREGADOS POR LOCALIDAD

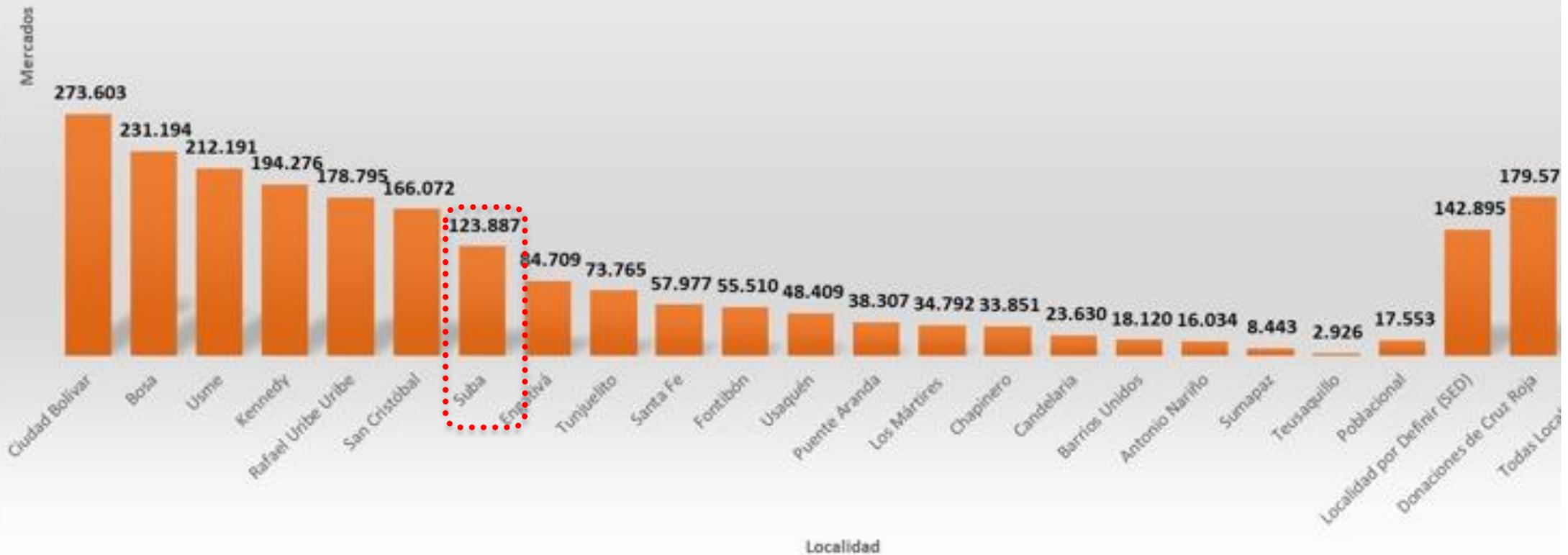


Información al 2 de mayo.



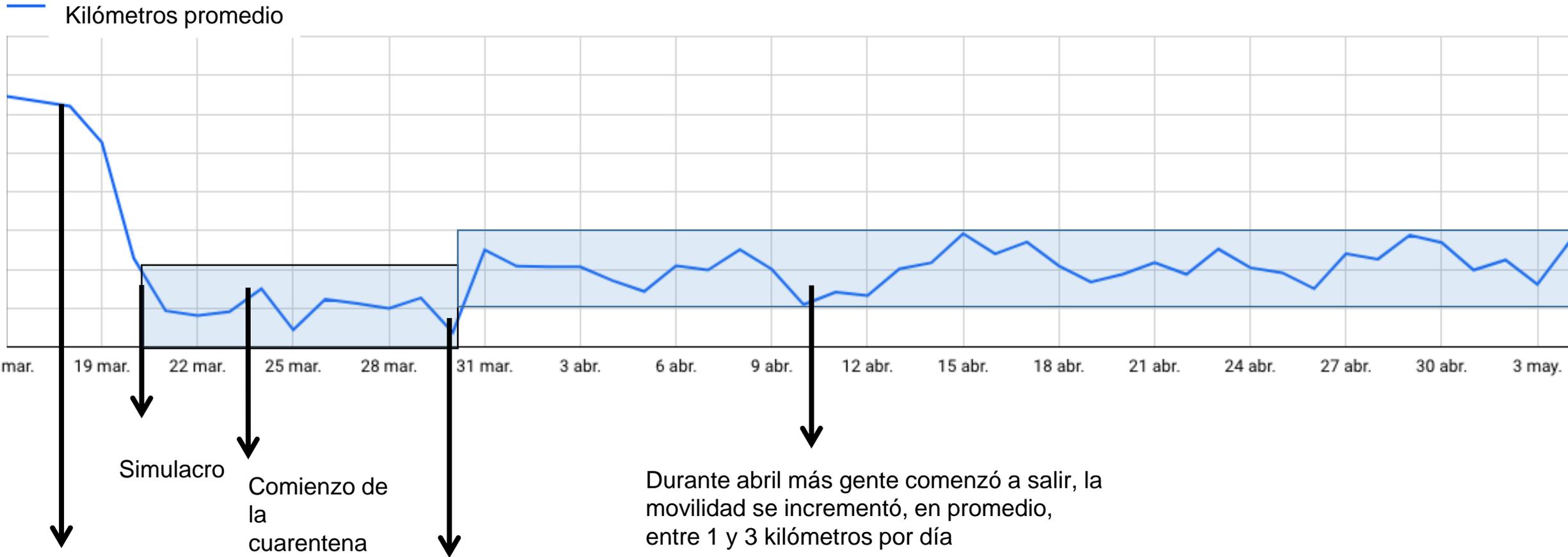
TOTAL AYUDAS ALIMENTARIAS POR LOCALIDAD

TOTAL AYUDAS
ALIMENTARIAS
ENTREGADAS: 2.796.506



Información al 2 de mayo.

¿Qué tanto han cumplido los ciudadanos la cuarentena en Suba?



Antes de la cuarentena las personas se movilizaban, en promedio, 6 kilómetros al día.

Hasta el 30 de marzo la movilidad se redujo a 1/6 de lo habitual (1 kilómetro en promedio)

Durante abril más gente comenzó a salir, la movilidad se incrementó, en promedio, entre 1 y 3 kilómetros por día

¿Qué tanto han cumplido los ciudadanos la cuarentena en Suba?



localidad	barrio	Indicador de Movimiento*
SUBA	CASA BLANCA	1 0690
SUBA	SANTA CATALINA	6700
SUBA	TIBABUYES I SECTOR	4800
SUBA	LAS MERCEDES SUBA	4700
SUBA	TUNA BAJA	4060
SUBA	ESCUELA DE CARABINEROS	3990
SUBA	NIZA NORTE	3950
SUBA	WALESSA	3370
SUBA	VILLA DEL PRADO	3220
SUBA	ESTORIL	3210

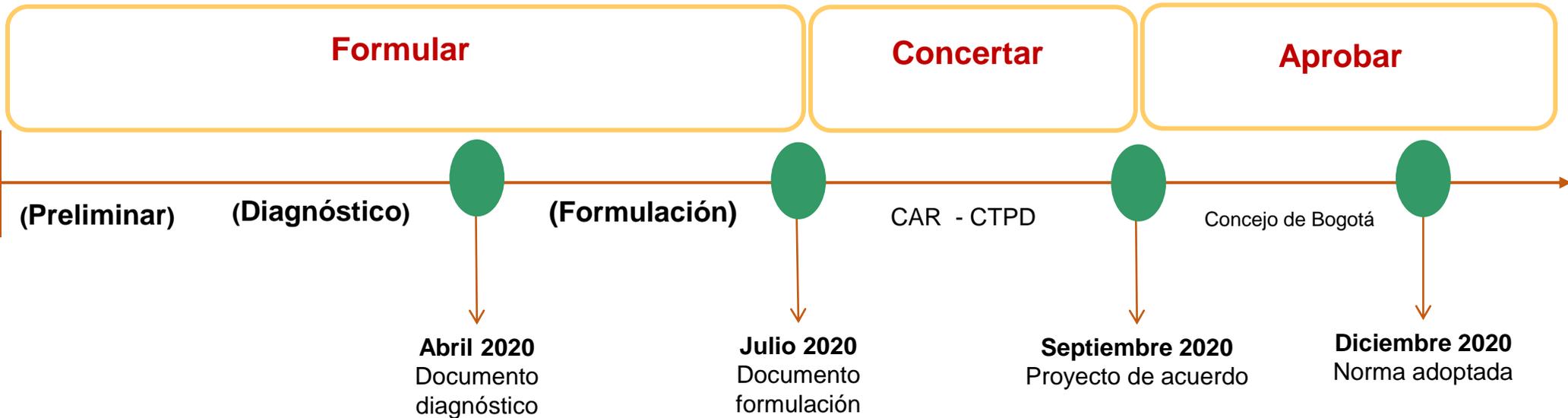
* Distancia en metros



**Y ¿CÓMO SEGUIR
PARTICIPANDO EN EL
PROCESO DE REVISIÓN DEL
POT 2020?**



Proceso técnico de revisión POT





Fases de participación ciudadana



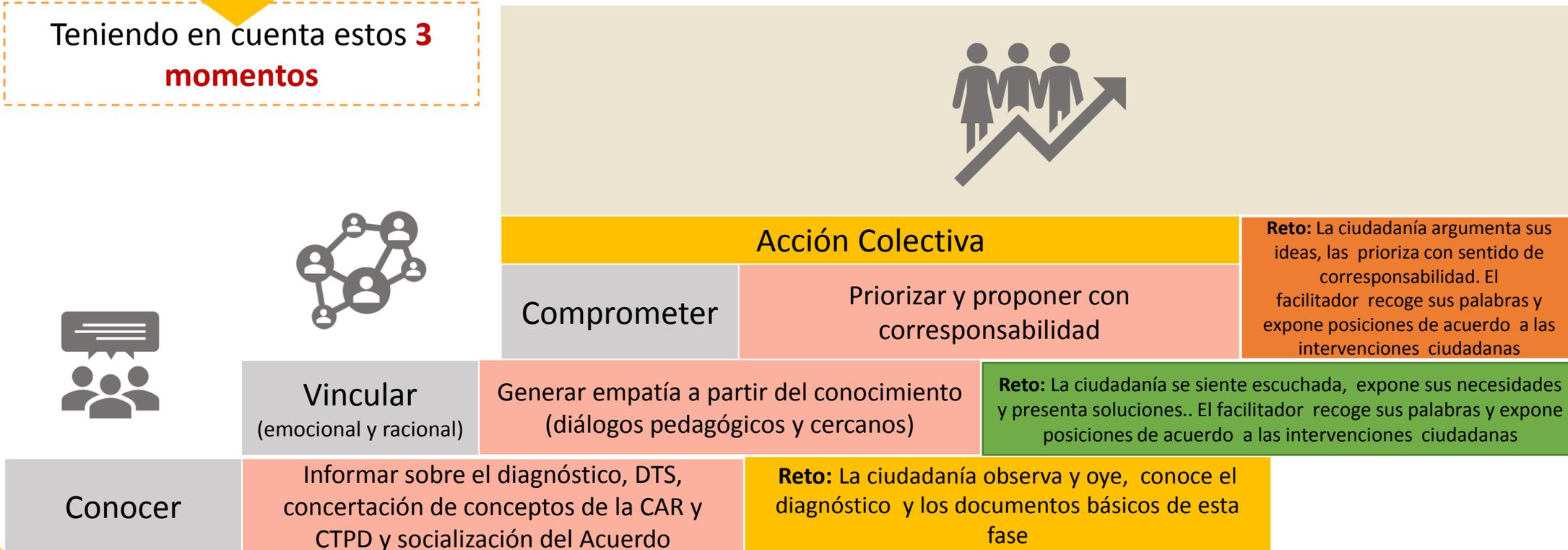
Estrategia de participación



Promoveremos la participación ciudadana en la **formulación, concertación y aprobación** del POT

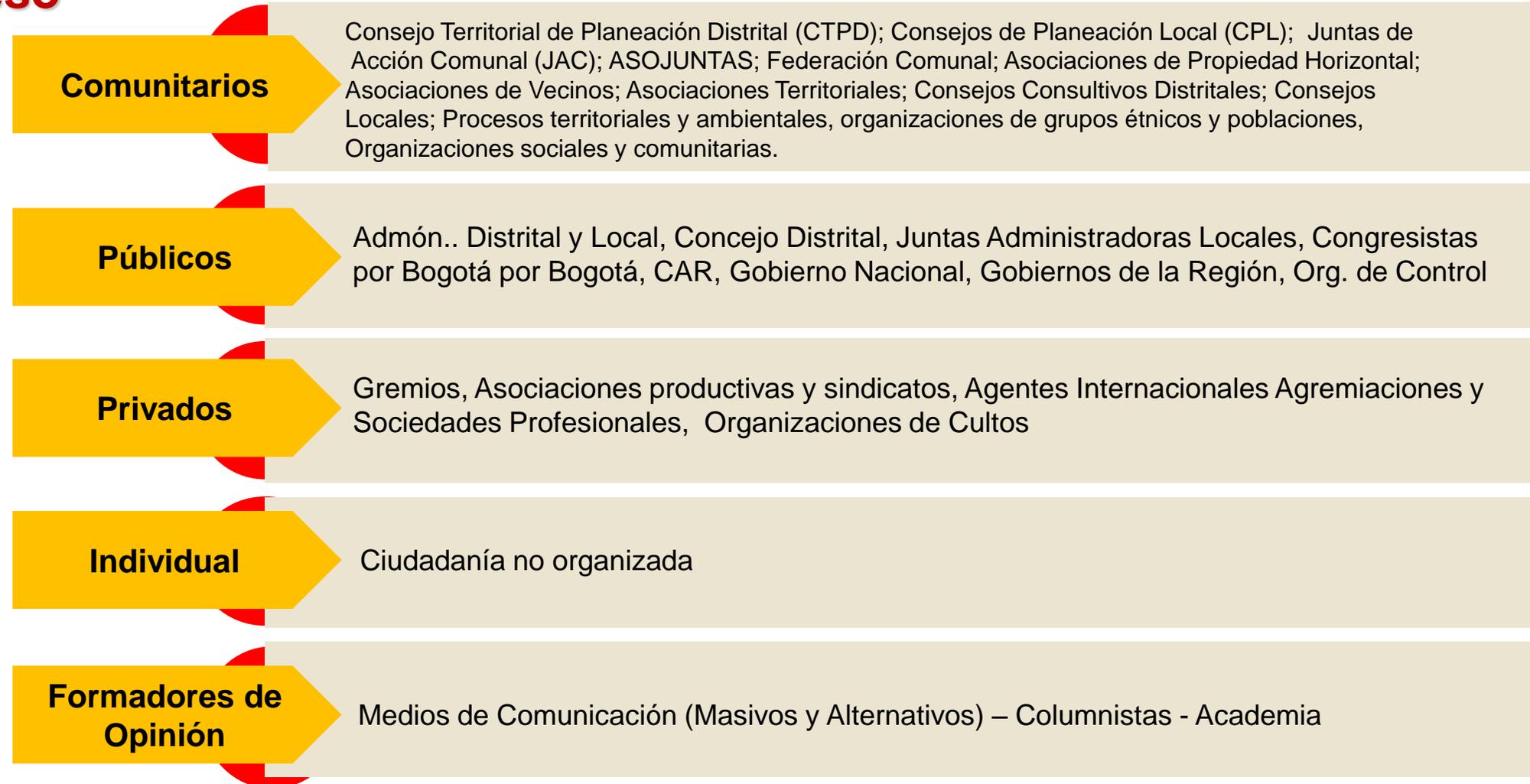
¿Cómo? A través de diferentes **escenarios virtuales** y mecanismos de participación

Teniendo en cuenta estos **3 momentos**





Principales actores del proceso





Canal Virtual

Reuniones Virtuales (59 reuniones): 4 de mayo al 6 de junio

- ❖ **Actores estratégicos** (Incluido CTPD, gremios, academia, región)
- ❖ **Actores Comunitarios, Autoridades Locales e Instancias (20/por localidad):**
 - ❖ Estratégicos: JAL, JAC, CPL, ASOJUNTAS, entre otros.
 - ❖ Formados y comunidad no organizada.



Canal Virtual

Correo Electrónico: Presentación de propuestas (radicadas o no)
potbogota@sdp.gov.co

Instrumento de captura: Conocer el diagnóstico y hacer aportes a la formulación. Ubicado en el mini-sitio del POT en
<http://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/estrategias-de-participacion>



Canal Virtual

Mapa virtual: Hacer pedagogía del diagnóstico y recepción de aportes. Disponible en mini-sitio del POT, a partir del 15 de mayo de 2020.

<http://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/estrategias-de-participacion>

Curso virtual básico del POT: Busca dar elementos básicos sobre el ordenamiento territorial para una participación informada en el proceso de revisión del POT.



Canal

Personalizado

Vía telefónica: Se harán llamadas a personas de la ruralidad, zonas sin conexión a internet o con dificultades para conectarse: **50 llamadas semanales.**



Ejercicio de comprensión

Herramienta: Encuesta ¿qué tanto comprendiste del POT?

Se envía un link para que los participantes respondan una encuesta (google form) en tiempo real y se proyectan los resultados de la encuesta para dar paso al siguiente momento.



Cierre

Agradecemos la participación de los asistentes, se enviará la presentación y los documentos de diagnóstico del POT para que sean analizados y se hagan los aportes ciudadanos a través de los diferentes canales para la participación ciudadana en el proceso de revisión del POT 2020.

Gracias...